

ADENDA

A LA MEMORIA FINAL

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO
DE ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL
CORREDOR OESTE LA AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K.
10+000 AL P.K. 74+000.**

MARZO 2021

ARQUEÓLOGOS:

José David Busquier

Arqueólogo

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados de Alicante.

Colegiado nº 2.673.

Juan José Mataix Albiñana

Arqueólogo

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados de Alicante.

Colegiado nº 3.376.



ADENDA

A LA MEMORIA FINAL

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO DE
ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR OESTE LA
AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K. 10+000 AL P.K. 74+000.

MARZO 2021

FICHA TÉCNICA

PROMOTOR	ARQUEÓLOGOS
<p style="text-align: center;">INECO</p> <p style="text-align: center;">Ingeniería de Transportes S. A.</p>	<p style="text-align: center;">JOSÉ DAVID BUSQUIER CORBÍ JUAN JOSÉ MATAIX ALBIÑANA</p> <p style="text-align: center;">ABYDOS ARQUEOLÓGICA S.L.</p>

ÍNDICE

I.- FICHA TÉCNICA

- 1.- EXPEDIENTE
- 2.- Datos del promotor
- 3.- Datos de la dirección arqueológica
- 4.- Equipo técnico
- 5.- Tipo de intervención arqueológica

II.- ESTUDIO DE IMPACTO

- 1.- Motivación de la Adenda
- 2.- Descripción y delimitación del área de actuación
- 3.- Motivación de la actuación
- 4.- Marco Histórico y Arqueológico
- 5.- Antecedentes administrativos de los trabajos de prospección.
- 6.- Metodología
- 7.- Trabajo de campo
 - Planificación de los trabajos
 - Estudio del tramo. Trabajos de prospección arqueológica
 - Resultado del trabajo de campo
- 8.- Conclusiones. Tablas de afecciones a elementos patrimoniales.
- 9.- Medidas correctoras y presupuesto aproximado para la ejecución de las mismas

III.- ANEXOS

A.- Planos de localización área de intervención (Delimitación del área afectada con coordenadas UTM. Datum ETRS89).

B- Apéndice documental.

I.- FICHA TÉCNICA

1.- EXPEDIENTE:

RES/0731/2018 de la Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid

2.- Datos del Promotor:

Nombre: INECO. Ingeniería de Transportes S. A.
Mónica López Lozano

Dirección: Avda. del Partenón 4-6

Municipio: Madrid

C.P. 28042

Teléfono: 914521200

3.- Datos de la dirección arqueológica:

Nombre: 1.- José David Busquier Corbí (Arqueólogo)
2.- Juan José Mataix Albiñana (Arqueólogo)

Titulación y número de colegiado: 1.- Licenciado en Historia. Especialidad Historia Antigua, Prehistoria y Arqueología (1995-1999)
Arqueólogo Colegiado nº 2.673. Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Filosofía y Letras de Alicante.
2.- Licenciado en Historia. (2003-2009)
Máster en Arqueología Profesional. Herramientas de Gestión Integral. Universidad de Alicante. (2010-2011)
Arqueólogo Colegiado nº 3.376 Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Filosofía y Letras de Alicante.

Dirección: 1.- Avda. Camilo José Cela, 64, 6º E
2.- Partida Els Confiters nº 691

Municipio: 1.- Elda (Alicante)
2.- Castalla (Alicante)

C.P. 1.- 03600
2.- 03420

Teléfono: 1.- 627023853
2.- 659897948

Fax:

e-mail: josedavid@abydosarqueologica.es
jdarqueologo@gmail.com
jjarqueologo@gmail.com

**4.- Equipo Técnico ABYDOS
ARQUEOLÓGICA S. L.
(Abydos Gestión):**

Nombre: José David Busquier (Arqueólogo)
Juan José Mataix Albiñana (Arqueólogo)
Alba Saiz Rico (Ambientóloga)

Dirección: Avda. Camilo José Cela, 64 6º E

Municipio: Elda (Alicante)

C.P. 03600

Teléfono: 627023853

**5.- Tipo de
intervención
arqueológica:**

Prospección Arqueológica de los terrenos afectados por el ANTEPROYECTO DE ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR OESTE LA AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K. 10+000 AL P.K. 74+000.

II.- ESTUDIO DE IMPACTO

1.- Introducción y motivación del presente trabajo complementario a la Memoria de prospección realizada en 2019.

Con motivo de la redacción del Estudio de Impacto Ambiental del ANTEPROYECTO DE ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR OESTE LA AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K. 10+000 AL P.K. 74+000, promovido por INECO Ingeniería de Transportes S. A., se llevó a cabo, a inicios del año 2019, una intervención arqueológica de prospección, de todos los terrenos afectados por los trabajos contemplados en el marco de dicho anteproyecto, tras la consulta y solicitud a las Consejerías pertinentes en materia de Patrimonio Cultural, tanto en la Comunidad de Madrid, como en Castilla-La Mancha.

Si bien la memoria de dicha intervención arqueológica expuso los resultados del estudio histórico y la prospección arqueológica, en referencia a las planimetrías del anteproyecto de esos momentos, indicándose, además, una serie de medidas correctoras a desarrollar en siguientes fases, las recientes correcciones previstas en el trazado de algunas infraestructuras a desarrollar por parte del Proyecto, centradas en la Comunidad de Madrid, mostraban la necesidad de revisión de algunos aspectos en relación con patrimonio cultural.

Para ello, se ha llevado a cabo, de nuevo, una exhaustiva prospección arqueológica de las zonas donde se proyecta alguna variación o corrección respecto al trazado. Incluso se han estudiado algunas de las afecciones mostradas en el trabajo inicial posibilitando correcciones al trazado que implican ahora, la no afección u ocupación de terrenos determinados con presencia de patrimonio cultural de cualquier tipo, salvando incluso, entornos de protección de algún elemento arqueológico que, con anterioridad, pudiera verse en parte afectado parcialmente.

2.- Descripción y delimitación del área de actuación.

Si bien el espacio afectado por el proyecto abarca la totalidad de un trazado comprendido entre dos comunidades autónomas, dentro de la Autovía A-5, que discurre entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha, debemos precisar que las modificaciones llevadas a cabo en 2021 afectan únicamente a localizaciones puntuales

insertas en la Comunidad de Madrid, concretamente en la parte del trazado que discurre por los términos municipales de Madrid, Alcorcón y Móstoles.

Además, en primer lugar, exponemos que el objeto fundamental del presente Anteproyecto es la mejora de trazado, la ampliación de capacidad y la reordenación de accesos del tramo de autovía de la A-5 comprendido entre los pp.kk. 10+000 al 74+000.

No obstante, antes de exponer cuáles han sido las rectificaciones que han ido objeto de la intervención arqueológica, abordaremos brevemente la descripción y el emplazamiento de las infraestructuras del Anteproyecto, si bien nos centraremos únicamente en la parte de trazado perteneciente a la Comunidad de Madrid, puesto que ha sido ésta la que ha presentado variaciones.

Con ello, enmarcamos el Proyecto de Adecuación, Reforma y Conservación de la Autovía A-5, del Suroeste. Tramo: del P.K. 10+000 al P.K. 74+000, en su trayecto por la Comunidad de Madrid (P.K. 10+000, hasta el P.K. 37+700, límite aproximado entre ambas provincias), en el territorio que ocupan los términos municipales de Navalcarnero, Móstoles, Arroyomolinos, Alcorcón y Madrid.

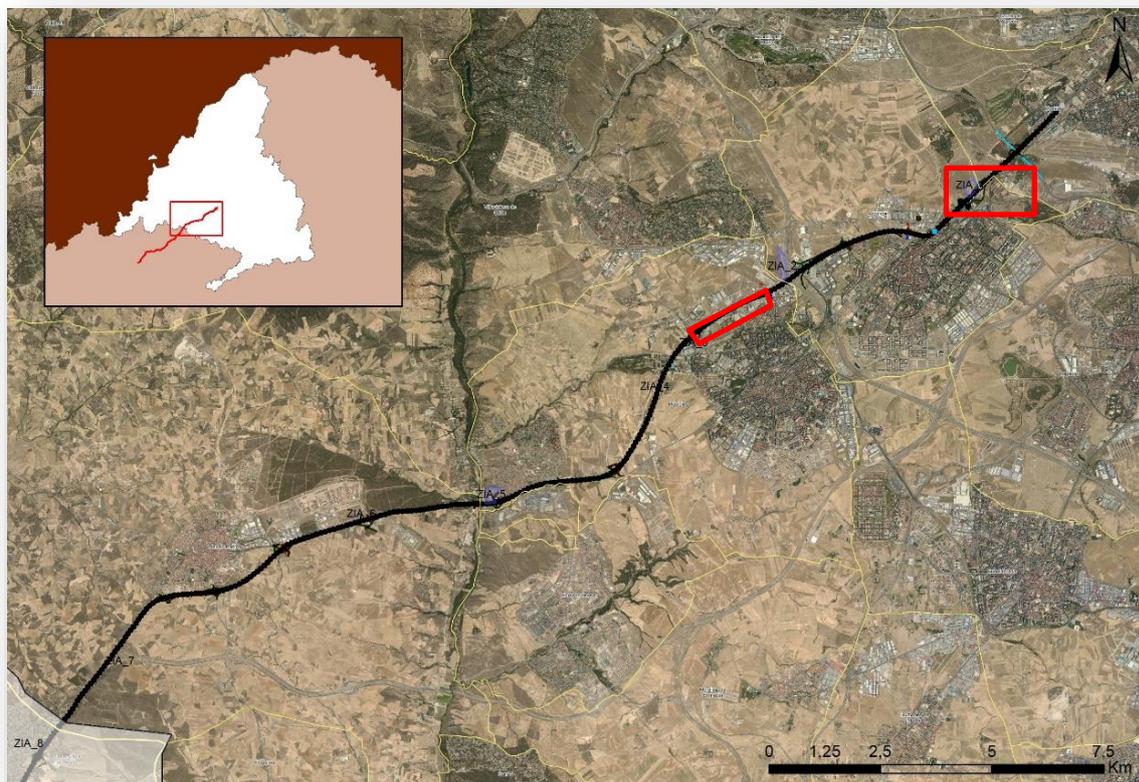


Figura 1: Trazado del Anteproyecto en su recorrido por la Comunidad de Madrid. En rojo los espacios objeto de prospección en 2021.

Se trata de una autovía que se construyó entre finales de los años 70 y los años 80, dentro del plan de conversión en autovías de las antiguas nacionales radiales, en su mayor parte por duplicación de la antigua carretera nacional N-V. Necesita mejoras y un acondicionamiento generalizado para cumplir con las nuevas normativas y recomendaciones de carreteras, especialmente las de Trazado 3.1 I.C., Señalización Vertical 8.1- I.C., Drenaje 5.2- I.C. y Criterios de Aplicación de los Sistemas de Contención OC35/2014, entre otras, todo ello para que pueda ofrecer a lo largo de su recorrido unos niveles de seguridad y servicio similares y homologables a los que ofrecen las autovías y autopistas más modernas.

El tramo objeto de estudio sufre grandes problemas de congestión en la actualidad. Para solucionar dichos problemas, el objetivo principal del presente anteproyecto pretende aumentar la capacidad del tronco mediante la ampliación de un carril por el exterior en la provincia de Madrid, excepto en la zona del río Guadarrama que para aprovechar los viaductos existentes se amplía por el interior, y a partir de p.k. 30+000 de la carretera hasta el enlace de la A-40, se realiza dicha actuación por el interior.

Además, se hace necesario el diseño nuevas actuaciones en el propio ramal de conexión (A-5/R) con la M-40, que sale desde el Enlace de San José de Valderas, mediante la pérdida de los dos carriles interiores del tronco de la autovía, en el P.K. 12 aproximadamente, hasta el Enlace del Barrio de la Fortuna, que corresponde con la Salida 30 de la M-40, sentido Sur.

Con este mismo objetivo, así como el de reordenar los accesos para redistribuir los tráficos, separar los flujos de corto y largo recorrido y mejorar la circulación y la seguridad vial, se han proyectado vías complementarias en ambas márgenes de las calzadas. Se han localizado principalmente en el tramo de autovía comprendido en Madrid, dada la complejidad de la red de viales debido el entorno urbano y la densidad de enlaces. Estas vías complementarias se comunican con el tronco principal a través de ramales de transferencia que permitan la movilidad de los vehículos entre ambas calzadas.

En su gran mayoría los ramales de entrada y salida de los enlaces, excepto accesos a poblaciones importantes o de reciente construcción, son ramales directos sin carriles de aceleración o deceleración, con cuñas muy pequeñas, y en el caso de disponer de

carril de aceleración o deceleración, resulta más corto de lo marcado por la instrucción de carreteras 3.1 I.C vigente para velocidad de proyecto de 120 Km/h. Además, no es infrecuente que estos ramales tengan longitudes inferiores al mínimo prescrito por la norma y accesos de caminos agrícolas, situaciones que se corrigen. Además, los ramales de enlace se han adaptado a la geometría ampliada de la plataforma.

La ampliación de carril implica el retranqueo y la reposición de todos los elementos existentes en la zona de ampliación por ambos lados de la autovía (cunetas de terraplén, ampliación de obras de drenaje, servicios afectados, cerramiento, caminos de servicio de la autovía, etc.), así como la revegetación de todos los taludes del tronco de la infraestructura ampliada.

El nuevo límite de la zona de dominio público (que deberá ser expropiado) quedará situado a 8 m desde la arista exterior de la explanación de la calzada ampliada, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. El cerramiento se retranqueará en este nuevo límite de expropiación.

Se va a realizar una adecuación de peraltes a la actual normativa de trazado. Esta actuación se llevará a cabo mediante el fresado y / o extensión de diversas capas de firme, cuando las adecuaciones de peralte supongan un recrecido de pequeño espesor; o mediante la demolición y reconstrucción de la sección completa de firme y explanada, cuando las adecuaciones requieran grandes recrecidos o pérdida de capacidad portante.

Los pasos inferiores de caminos, enlaces y puentes sobre cauces deberán ser ampliados en los casos en los que no estén preparados para acoger un tercer carril. Para los pasos superiores de los enlaces existentes, se analiza la posibilidad de ampliar estas estructuras sin necesidad de demolerlas.

3.- Motivación de la actuación: Antecedentes

Las primeras autovías gestionadas y financiadas por el Estado y libres de peaje empezaron a ser construidas al comienzo de los años 80 en el marco del Primer Plan General de Carreteras, en una época de austeridad económica, lo que provocó la decisión de aprovechar las carreteras existentes como una de las calzadas de la futura Autovía.

Las autovías de primera generación construidas en su mayor parte por duplicación de carreteras existentes, demandan hoy unas actuaciones de mejora y acondicionamiento para que cumplan las nuevas exigencias de seguridad, así como su adecuación en lo posible a las diversas normas y recomendaciones de carreteras, muy especialmente las

de Trazado, 3.1 I.C., Señalización Vertical, 8.1 I.C., Drenaje, 5.2 I.C. y Criterios de aplicación de barreras de seguridad metálicas, O.C. 28/2009, tanto más cuanto más reciente sea su publicación. Con ello se debe conseguir que en todo su recorrido puedan ofrecer unos niveles de seguridad y servicio similares y homologables, en la medida de lo razonablemente posible, a los que ofrecen otras autovías y autopistas más modernas. Esto último exigiría que tengan control total de accesos.

El Programa de Adecuación de Autovías de Primera Generación fue lanzado para mejorar las condiciones de las autovías más antiguas, cuyos estándares de diseño estaban lejos de los utilizados en las autovías posteriores. El programa se estructuró en dos fases en las cuales se actuaba en los ejes prioritarios de la red.

Entre los anteproyectos redactados figuraba el "Anteproyecto de adecuación, reforma y conservación del Corredor Oeste, Autovía A-5, Tramo: Madrid - Badajoz" de clave AO-E-208 redactado en julio de 2009 y que no llegó a ser aprobado definitivamente. Las actuaciones contenidas en dicho anteproyecto no llegaron por tanto a ejecutarse.

El lanzamiento en julio del 2017 del Plan de Inversión Extraordinaria en Carreteras representa un nuevo impulso al desarrollo de las infraestructuras de nuestro país. Tiene por objetivo el completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Con ello se debe conseguir que en todo su recorrido puedan ofrecer unos niveles de seguridad y servicio similares y homologables a las Autovías y Autopistas más modernas. Esto último exigiría que tengan control total de accesos.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y en concreto la Subdirección General de Planificación del Ministerio de Fomento se emitió con fecha de fecha 20 de julio de 2006 la Orden de Estudio para la redacción del "Anteproyecto de adecuación, reforma y conservación del corredor Oeste. Tramo: Madrid-Badajoz", de clave AO-E-208.

El contrato de referencia se adjudicó con fecha 26 de febrero de 2008 y el correspondiente contrato administrativo se firmó el 11 de abril de 2008.

Una vez elaborados los trabajos de redacción correspondientes a la recopilación de datos, análisis de las condiciones actuales de la autovía y propuestas de actuación, en noviembre de 2009 se remitió a la Subdirección General de Conservación y Explotación

de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento la Maqueta de dicho Anteproyecto para su supervisión. Este documento tenía la conformidad de la Jefatura de Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha.

Simultáneamente, se inició la tramitación Ambiental en octubre de 2009, con la remisión al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino del Documento de Consulta Ambiental, con objeto de determinar la necesidad de su sometimiento al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo con el art. 16 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero.

En diciembre de 2009 se remitió la Propuesta de Acta de Suspensión Temporal Total del Contrato de Asistencia Técnica para la redacción del Anteproyecto Clave 581/07, acompañado de la medición del Anejo de Medición de los trabajos realizados en relación con la parte suspendida.

En enero de 2010, tras una reunión con responsables de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se remite el documento de Análisis Ambiental de Actuaciones del "Anteproyecto de Adecuación, Reforma y Conservación del Corredor Oeste. Tramo: Madrid – Badajoz".

En marzo de 2010, se recibió el Documento Ambiental de Anteproyecto con la información complementaria solicitada y con fecha 22 de marzo de 2010 da comienzo el trámite de consultas previas.

En septiembre de 2010, se emite la Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la Evaluación de Impacto Ambiental. Esta resolución indica que el Anteproyecto no necesita someterse al proceso de evaluación ambiental, ni obtener por tanto Declaración de Impacto Ambiental. Fue publicada en el Boletín Oficial de Estado Nº 228 de fecha 20 de septiembre de 2010, poniéndose fin al trámite ambiental.

Finalmente, en julio de 2011 se entrega a la Subdirección General de Conservación del Ministerio de fomento, la versión definitiva del "Anteproyecto de Adecuación, Reforma y Conservación del Corredor Oeste. Tramo: Madrid – Badajoz", de clave AO-E-208.

Con todo ello, el tramo objeto de este proyecto es el comprendido entre los P.P.K.K. 10+000 al 74+000, en el tramo de Madrid – Maqueda, en la provincia de Toledo.

Para el estudio de afección al patrimonio cultural del mencionado Estudio de impacto ambiental para la redacción del proyecto, se realiza una prospección completa del trazado, observando aquellas zonas con presencia previa, (tras consulta de carta

arqueológica mediante solicitud a las administraciones competentes), con resultados mostrados en la memoria final de intervención.

Las correcciones de trazado llevadas a cabo meses después, obligaban a completar el trabajo previo, haciendo hincapié en diversas modificaciones que, en parte, podían afectar a la primera interpretación patrimonial. En este sentido, teniendo presente la documentación patrimonial de la Carta arqueológica, se ha vuelto a revisar cuidadosamente el territorio que estaba fuera de las primeras valoraciones. Ciertamente son escasas las correcciones realizadas, pero en el caso que nos ocupa, incluso rectificarán las medidas correctoras eliminando algunas afecciones a elementos que antes eran considerados como afectados.

Antecedentes y proceso de trabajo desarrollado en la actualidad:

Dada la necesidad estudio de diversas variaciones al trazado inicial proyectado, para el que se desarrolló el pertinente estudio de impacto ambiental, se planteaban, en cumplimiento de normativa, varias actuaciones a desarrollar, teniendo además en cuenta la ocupación del trazado dividido en dos Comunidades Autónomas, cuyas tramitaciones en materia de Patrimonio Cultural difieren una de la otra.

La intervención arqueológica propuesta por ello contemplaba **dos prescripciones técnicas diferenciadas:**

1.- Por un lado, la realización de un estudio previo de afecciones, extrapolado del trabajo de documentación histórica-arqueológica que parte del trabajo ya desarrollado en el anteproyecto, y de la investigación del equipo desarrollada para la ocasión. Dicho trabajo ha sido la base para la elaboración del posterior Informe de Permiso de Solicitud de los trabajos de Prospección Arqueológica.

Para esta primera fase eran necesarias varias actuaciones complementarias.

- **Comunidad de Castilla La Mancha:** Realización de consulta de Carta arqueológica de cada uno de los municipios afectados por el trazado de la A5. Dicha consulta a la Dirección General de Patrimonio Cultural. No procede su explicación en cuanto a la presente Memoria Final se refiere.
- **Comunidad de Madrid:** Para dicha administración se realizó, por un lado, solicitud de **hoja informativa** para la precisión de los trabajos arqueológicos a desarrollar en el proyecto previsto; así como se solicitó con la misma urgencia la

consulta patrimonial de aquellos elementos que pudieran estar afectados por el trazado. Ambas consultas depositadas en Registro de la Comunidad de Madrid, fueron efectuadas con fecha 24 de abril de 2018. En cuanto a la tramitación desarrollada, tras contar con la **Hoja informativa**, expedida con fecha 23 de mayo de 2018, se nos autorizó y se procedió a la consulta de la Carta Arqueológica, así como se nos dio acceso a la información referente a los elementos patrimoniales afectados a través de la aplicación **INPHIS**, herramienta de consulta de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, tras la consultad de dicha documentación se completó la solicitud de permiso de prospección, que tras resolución positiva de la Dirección General de Patrimonio (**Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018**), nos habilitó para el posterior trabajo de prospección arqueológica.

2.- En una segunda fase, y tras las recomendaciones, tanto de la Dirección General de Patrimonio de Madrid, (a través de su Hoja Informativa INF/0097/2018 de fecha 25 de Mayo de 2018, y expedida tras consulta previa por parte de la presente dirección arqueológica), y de la Resolución de Autorización de los trabajos (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018), se procedió a la documentación de los terrenos, mediante prospección intensiva, de un área de estudio de 50 m a cada lado del eje del trazado, así como el estudio de los elementos patrimoniales localizados en una banda de 150 m de cada lado del eje, atendiendo a su posible afección por parte de cualquier actuación contemplada en el Anteproyecto.

3.- Tras el análisis posterior de la documentación obtenida tanto en el anterior estudio previo como en la prospección arqueológica intensiva de la totalidad del trazado, se expuso, en la Memoria Final redactada en 2019, (autorizada conforme a la Autorización de los trabajos (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018), tanto la descripción de los trabajos realizados, como los resultados y conclusiones obtenidas de dicho estudio, a fin de cumplir con la normativa establecida por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Con ello, se desarrollaron unas medidas correctoras, tras el conocimiento de los elementos patrimoniales afectados.

4.- A inicios de 2021, tras llevarse a cabo una serie de rectificaciones de trazado para el Anteproyecto, se ha procedido a un nuevo estudio del territorio en las zonas modificadas, así como el estudio de los elementos patrimoniales insertos en su entorno

inmediato que pudieran estar afectados por dichas modificaciones, teniendo presentes las recomendaciones de la Dirección General de Patrimonio a efectos de su carta arqueológica consultada. Al respecto, puntualizamos que únicamente nos hemos centrado en los espacios que han sufrido modificación en cuanto a las infraestructuras a desarrollar, ya que el resto de zonas fueron abordadas en la anterior Memoria Final.

5.- Tras el estudio de la documentación obtenida en el estudio del territorio, basado en la prospección sin recogida de materiales, en los espacios que han presentado modificaciones respecto a la intervención de 2019, se expone la presente Adenda a la Memoria Final ya incorporada al Estudio Ambiental anterior, tanto la descripción de los trabajos realizados, como los resultados y conclusiones obtenidas de dicho estudio, a fin de cumplir con la normativa establecida por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Completamos con ello las prescripciones marcadas por la Dirección General de Patrimonio contestadas en el apéndice de patrimonio cultural del Proyecto modificando, además, en caso necesario las medidas correctoras planteadas con anterioridad.

Se observan además modificaciones a trazado que, en la actualidad, se alejan de diversos elementos patrimoniales antes más cercanos, corrigiendo la posible afección a los mismos, aunque esta fuera de forma indirecta.

4.- Marco Histórico y Arqueológico

Si bien durante la redacción de la Memoria Final de Intervención Arqueológica presentada en 2019, se abordó la realidad histórica y patrimonial de todos los municipios emplazados en el Anteproyecto, en esta ocasión nos centraremos en establecer el proceso histórico y la huella patrimonial acontecidos en el espacio en el que se han llevado a cabo las modificaciones de trazado objeto de la presente Adenda, siendo éste el que en la actualidad ocupa los términos municipales, pertenecientes a la comunidad de Madrid, de Móstoles, Alcorcón y Madrid.

Éstos se encuentran, en gran medida, y frente a las zonas de sierra, en una depresión que ocupa el área Central, Este y Sureste de la Comunidad de Madrid que corresponde a la parte septentrional de la denominada submeseta Sur o Cuenca del Tajo. A este espacio, concretamente, se le ha denominado campiña de sustitución del páramo, constituida por superficies estrechas, largas y aplanadas, con dirección general N-S, que constituyen la línea de interfluvio entre los ríos Perales, Guadarrama, Manzanares y

Jarama. Se desarrollan entre los 800 y 680 m y son antiguas superficies de erosión anteriores a la formación de los valles fluviales actuales.

Este espacio, se ha establecido desde la antigüedad como un paso natural entre los espacios que hoy ocupan Madrid y Toledo, y gestiona el acceso al resto de territorios de la Península Ibérica a través de otros corredores. Esta característica ha provocado la temprana ocupación humana de este territorio, como demuestran los abundantes yacimientos arqueológicos, ya desde cronología prehistórica, que salpican el marco en el que se desarrolla el proyecto que nos ocupa, en tanto en cuanto, este territorio conformó en algunos momentos el mayor centro de poder de la Península Ibérica.

Incidimos, como ya se hizo en la Memoria Final, en que la limitación de los datos que aquí se aportan, viene determinada por el hecho de que la información base es desigual entre los municipios estudiados, así como la ingente cantidad de información arqueológica e histórica generada para la ciudad de Madrid, la cuál ha sido valorada y desarrollada según hemos creído de valía y pertinencia para el proyecto aquí expuesto.

Móstoles

Móstoles se encuentra en el valle del río Guadarrama, que constituye el límite occidental de la localidad. Además de este cauce, destacan el arroyo de Los Combos y el arroyo del Soto, que recorren de norte a sur y este a oeste, respectivamente, el término municipal.

El término de Móstoles presenta presencia humana desde la Prehistoria, al respecto, cuenta con un importante conjunto de restos arqueológicos fechados en el Paleolítico, entre ellos, industria lítica (raederas, puntas de flecha y lanzas, buriles y otros instrumentos de sílex) que son claros indicadores de la intensa actividad cinegética, que se desarrollaba en aquellos tiempos. Gran parte de estos objetos se han recuperado en espacios de cultivo próximos a cursos fluviales, lo que demuestra la importancia del agua para la presencia de caza en estos lugares.

En época prerromana, Edad del Hierro, encontramos restos de sociedades de sustrato indígena, los *carpetanos*, los habitantes de los escarpes sobre los ríos. La ciudad más importante de la zona era *Toletum*, Toledo, que fue conquistada por los romanos muy al principio del siglo II a.C., aunque a menos de 9 Km, en término de Villaviciosa de Odón, en el Cerro del Castillo, hay otro *oppidum* sobre el Guadarrama. De época prerromana tenemos dos fíbulas de bronce, halladas en las inmediaciones de la

depuradora del arroyo del Soto. Estas piezas, han sido datadas en el siglo II a.C, y debieron pertenecer al ajuar funerario de alguna tumba o tumbas situadas en una necrópolis asociada a un núcleo o castro ubicado en alguno de los escarpes o cerros que flanquean el Guadarrama en estos parajes.

Ya en época romana Móstoles debía de pertenecer al gran territorio de la ciudad de Toledo, *caput Carpetaniae, capital de la Carpetania. Estaba situada dentro de la provincia Hispania Citerior Tarraconense y el Convento Jurídico Carthaginiensis, cuya capital era Cartago Nova (Cartagena). La importancia de su población, que como veremos está atestiguada por la arqueología, estuvo basada, seguramente en su papel como centro de comunicaciones, siendo muy posible en ella o sus cercanías se ubicase Titulcia.*

Móstoles era una encrucijada de importantes vías terrestres, en aquel momento, las cuales han seguido en algunos casos fosilizadas en el territorio actual, entre ellas destacamos:

- La que enlazaba *Toletum* (Toledo) con *Segovia* (vías XXIV y XXV del Itinerario de Antonino).
 - La que enlazaba Emérita Augusta (Mérida) con Caesaraugusta (Zaragoza), pasando por Caesarobriga (Talavera de la Reina) y Complutum (vía XXV).
 - Otra que, partiendo de Móstoles, constituía un ramal de la vía que venía de Segovia, y se dirigía a la Bética (Andalucía) a través de Alces (¿Ocaña?). Sería la vía de Asturica Augusta (Astorga) a Corduba (Córdoba) o XIX del Itinerario.
 - Una cuarta vía es la que unía Chinchón con Ávila, que formaba parte de la vía Valentia (Valencia) a Salamantica (Salamanca).

De época romana se han documentado un considerable número de restos, asociados a yacimientos existentes en varios puntos del término. Tenemos conocimientos de algunos de estos yacimientos desde los años '30, gracias al "santo patrón de los arqueólogos madrileños", Fidel Fuidio, que habla de ellos en su *Carpetania Romana, e incluso de antes (en las Relaciones de Felipe II, de 1576, ya hablan de restos de muros y mosaicos en el pago y hoy barrio de Cerro Prieto)*. Los hallazgos y la situación de los yacimientos parecen esclarecer la siguiente disposición del hábitat existente:

- Un núcleo central en la parte oriental del actual centro urbano, teniendo como eje las calles Reyes Católicos, Cartaya y Mariblanca, que probablemente se extendía por el barrio de San Marcial/Cerro Prieto. Se trataría pues de un *vicus* (núcleo rural) o *mansio* (posada o venta de carretera).

- Varias explotaciones latifundistas (*villae*) en las vegas de los arroyos del Soto y de la Reguera-los Combos, que proliferaron a partir de los siglos III- IV d.C.; con paralelos en otros puntos de la región, siempre próximos a ríos o arroyos, alineándose en la solana de sus vegas. En una de ellas, situada en el Arroyo del Soto, y hace seis años se ha localizado una inscripción romana.

Tras la entrada de poblaciones del Norte en el 409 d.C., hay que esperar aún un siglo hasta que los visigodos, que habitaban el Sur de la *Galia*, pusieran la capital de *Hispania* en la cercana Toledo. Esta ciudad seguiría teniendo un enorme territorio, que llegaba hasta el piedemonte de la sierra de Guadarrama y habida cuenta la importancia de las cercanas *Segovia* y *Complutum*, tempranamente cristianizada, los caminos que pasaban por Móstoles seguirían funcionando.

De esta época nos queda un importante resto en Móstoles, un posible monasterio visigodo, en la zona del Arroyo del Soto.

A partir del 711 entramos en la época islámica. Toledo sigue teniendo una gran importancia, en época emiral, califal y de taifas. Para proteger y alejar a la ciudad del Tajo de los cristianos del N se fundaron, en el siglo X. una serie de ciudades, *Canales*, *Olmos* y *Calatalifa*, sobre los escarpes del lado izquierdo del Guadarrama. Esta última ciudad, situada a 7 Km. de distancia, está perfectamente comunicada con Móstoles y con el camino de Toledo a Segovia. En este momento la ciudad está ya documentada en una fuente árabe, el libro de Al- Idrisi, *Los caminos de Al-Andalus* en el siglo XII, aparece en un camino de Toledo a Burgos, por Segovia, el topónimo *مستال* , *M.stāl*, 'Mostel', que podría ser el actual Móstoles.

Desde el siglo X estuvo poblada *Calatalifa*, alcanzando en este siglo su máximo esplendor militar, demográfico y económico. Y es que, al otro lado del Guadarrama, junto a la orilla derecha del río, pasaba una vía de origen romano que unía Segovia con Toledo (a pesar de que había alternativas que corrían más hacia el este). Según el cronista árabe Ibn Hayyan, por esta vía pasó el emir andalusí Abd al Rahmán III en su camino hacia la batalla de Simancas, en 939. El poblado, que había sido una comunidad agropecuaria se convirtió en un *hisp* o ciudad fortificada, con una población prácticamente dedicada a la

agricultura -destacando la horticultura-, ganadería, pesca y artesanía, compaginando estas actividades con la vida militar de la guarnición de la fortaleza. Durante cerca de dos siglos, esta fortaleza, denominada *Q'alat Jalifa*, 'castillo del Califa', formó parte de las que vigilaban el paso natural del Guadarrama hacia Toledo.

En 1031, al desmembrarse el emirato andalusí en taifas, esta tierra quedó dentro de la taifa de Toledo y la Marca Media.

En el año 1085 fue reconquistada por el rey castellano Alfonso VI la ciudad de Toledo, incorporando el amplio territorio del reino de Toledo (en el que se incluía Móstoles) al reino de Castilla. Comenzaba entonces el complejo proceso de repoblación de las comarcas centrales, con la aportación tanto de pobladores del norte de la península, como del Sur aún bajo dominio musulmán (mozárabes, principalmente).

Móstoles no aparece en la lista de ciudades reconquistadas por Alfonso VI a la vez que Toledo. Este hecho se debe posiblemente a que en esos momentos el territorio y el escaso grupo poblacional dependía y era parte del territorio de Calatalifa.

La primera vez que aparece en un documento de forma segura es en el de la concesión de Alfonso VII, en octubre de 1144, a la Catedral de Segovia, del lugar de Freguezados, "existente intra turrem de Monsteles et illam carreram qua itur de Magerito ad Ulmos...", 'que está entre Torre de Móstoles y el camino que va de Madrid a Olmos'.

La arqueología, ha dado luz a esta fase de ocupación con los hallazgos de la calle Colón, documentando que en pleno medievo el núcleo de población se fue trasladando progresivamente al Oeste, en torno a la nueva iglesia parroquial. En los siglos XII o XIII se levantó el ábside de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de estilo mudéjar, influida por el foco toledano, de la provincia de Madrid. En cuanto a la torre es posible sea el alminar de una antigua mezquita islámica, que fue readaptada como iglesia cristiana.

En 1208 se realizaba el deslinde entre los alfores de las ciudades de Toledo, Segovia y Madrid, en el cual Móstoles quedó claramente dentro de la jurisdicción segoviana; jurisdicción en la que estaría durante un tiempo hasta que, a finales del s. XIII, cambió a la jurisdicción de Toledo. Era por tanto Móstoles una aldea sin autonomía, dependiente de una ciudad matriz. Sin embargo, durante toda la Edad Media y Moderna fue la cabeza del Arciprestazgo de Canales, división administrativa del arzobispado de Toledo y era el centro eclesiástico de 53 lugares (desde las puertas de Toledo hasta los

pasos de la Sierra del Guadarrama, todas las de las cuencas de Guadarrama y Perales) bajo su jurisdicción.

Las crisis económicas y demográficas del siglo XIV, unidas a la peste negra, que se extendió por toda Europa a mediados de siglo, diezmando su población, causó en el reino de Castilla la desaparición de multitud de aldeas y pueblos, sobre todo los situados próximos a cursos fluviales -los pueblos enfermos-. Móstoles, que sobrevivió a este proceso despoblador gracias a ser un enclave situado en una encrucijada de caminos, se anexionó los términos de varias aldeas cuyos habitantes habían abandonado debido a aquellas crisis: Lucero, al Norte, Arroyo de Viñas, al Oeste, y Aldea del Abad, al Sur.

Un poco después procedió a repartir suertes de tierras de labor entre sus vecinos, reparto que conocemos de forma documental porque algunos de ellos vendieron, en 1391, siete suertes de tierra, de las que había repartido el concejo, al mayordomo del arzobispo de Toledo en el arciprestazgo de Canales, Juan Alfonso de Palencia.

Se tienen noticias de algunos hechos durante los siglos XIV y XV, sobre todo gracias a los documentos de carácter aristocrático acerca de compraventas, permutas, pleitos y herencias de bienes, citando siempre posesiones en Móstoles que confirman que, en esa época, aún a pesar de estar bajo jurisdicción de Toledo, la villa tenía unos pocos señores solariegos controlando ya la mayor parte de la propiedad territorial, así como a casi todo el vecindario sometido a su vasallaje.

El primer "señor" del que se tiene constancia documental es Pelayo Daza, a comienzos del siglo XIV, quien legó sus bienes en esta aldea toledana a sus hijos, Diego González y Marina Páez. Estos a su vez vendieron estos bienes a Teresa Vázquez de Acuña, esposa de Fernán Gómez (camarero mayor de Fernando IV). A esta señora le heredó su hijo Gómez Pérez de Toledo, y éste a su vez Gutierre Gómez (que fue prior de la Orden de San Juan en Castilla y Adelantado del reino de Murcia). Este Gutierre le traspasó a su hermano Diego Gómez (alcalde mayor de Toledo y notario mayor del reino, también señor de Casarrubios, Arroyomolinos y Valdepusa) estos bienes (...todas las tierras de pan llevar e viñas, e casas, e huertas, e solares, e vasallos, e solariegos, e prados, e pastos, e exidos, e defessas, e aguas corrientes, e manantes e estantes, e todos los otros bienes, asy muebles commo rraíces....) a modo de pago de una deuda que tenía con él, en el año 1363. Diego Gómez repartió estos bienes entre sus hijas, en 1379, y Teresa de Ayala se llevó la parte que correspondía a los bienes en Móstoles. Teresa de Ayala tuvo una hija ilegítima con el rey Pedro I el Cruel, y fue a partir de 1396

monja, y después priora del monasterio de Santo Domingo el Real en Toledo. Gracias a ella conservamos algunos de los documentos más antiguos relativos a Móstoles.

En 1415 sabemos que Teresa de Ayala nombraba un alcalde, un alguacil y un escribano en Móstoles, y que muchos vecinos la consideraban como "su señora". Pero en esa época no era la única "señora", pues había otros magnates como Juan Ramírez de Guzmán (casado con la señora de Villaverde, Juana Palomeque), Álvaro Pérez de Guzmán (alguacil mayor de Sevilla), la familia de los Daza, y la familia madrileña de los Vargas, que concentraban grandes propiedades territoriales en Móstoles y contaban cada uno con un buen número de vasallos que les pagaban toda clase de tributos. Teresa de Ayala cambió todas sus posesiones en Móstoles a su sobrino Juan Carrillo (alcalde mayor de Toledo y Adelantado de Cazorla) en 1423, a cambio de un baño y unas tiendas en Toledo. Juan Carrillo legó estos bienes en Móstoles a su hija Constanza Guevara y su yerno Diego de Merlo, quienes a su vez los venderían a Teresa de Haro (viuda del mariscal Diego López de Padilla), a mediados del XV.

El siglo XV es un momento de expansión económica y territorial para el municipio, que adquiere grandes dehesas como El Visillo y Arroyo de Viñas, y algunas posesiones territoriales para permitir a su creciente vecindario el contar con tierras para cultivar y para llevar a pastar su ganado de labor y rebaños trastermitantes.

También a finales del siglo XV se realizaron los primeros deslindes conocidos del término municipal de Móstoles, perteneciente a Toledo, con el alfoz de Madrid.

Móstoles inició el siglo XVI de una forma tan turbulenta como acabó el anterior: inmerso en una serie de conflictos y pleitos con pueblos vecinos, con la ciudad de Segovia, y con nobles propietarios de términos vecinos, sobre la posesión y usufructo de los términos de Arroyo de Viñas, El Visillo, prados de los Buyerros y la Magdalena, y por el despoblado del Lucero.

Entre 1533 y 1536 un conflicto político desatado entre el vecindario de Móstoles acabó convirtiéndose en un pleito que fue presentado ante la justicia de Toledo y luego ante el Consejo Real de Castilla. Este pleito muestra la aparición de una clase de propietarios pecheros, que aspiraba a igualarse en derechos y privilegios a la nobleza, intentándole arrebatarse por la vía judicial, en este caso, el derecho a nombrar varios cargos concejiles que poseían una serie de magnates), pretensión que lograron en parte al

conseguir que la justicia real condicionase aquellos nombramientos y limitase el poder señorial.

En 1565 Móstoles compró a la Corona el privilegio de villazgo, esto es, la independencia y autonomía respecto de la ciudad de Toledo y de su justicia, pudiendo ésta tener su propia legislación local y resolver los problemas de los vecinos ante una justicia local con mayores competencias. Asimismo, también adquirió por esas fechas el impuesto de las alcabalas, que también compró a la Corona, para ver incrementado de esta forma su erario municipal con más ingresos y librándose de la pesadez de tener que pagar este impuesto al monarca, a través de infinidad de intermediarios.

En 1576 las poblaciones de la villa responden a las Relaciones de Felipe II. Este cuestionario proporciona una amplia visión de lo que era nuestra villa en la segunda mitad del siglo XVI: un pueblecito agrícola, con un vecindario mayoritariamente modesto, de unos 300 vecinos, sometido al yugo de los grandes terratenientes; un vecindario con unas costumbres religiosas profundamente arraigadas, que además constituía un centro de comunicaciones al estar atravesado el pueblo por varios caminos de gran importancia, como el de Madrid a Extremadura, Toledo a Segovia, Segovia a Andalucía, y el de Salamanca a Valencia. Era un pueblo que, al haberse instalado de forma definitiva la Corte en la cercana Madrid, se convirtió en un subordinado de dicha ciudad, al funcionar como abastecedor regular, entre otros pueblos, de productos básicos como cereales, hortalizas y vino, en grandes cantidades.

A comienzos del siglo XVIII, se edifica la ermita de Ntra. Sra. de los Santos, que se construyó entre 1602 y 1605 en un solar que pertenecía a Constanza de Rojas, madre del célebre beato San Simón Ruiz de Rojas; fue ampliada en 1618 con un cuarto y capilla nuevos.

Durante esta época, el siglo de Oro, el crecimiento vegetativo de la población fue muy pequeño, e incluso algunos años negativo. En 1636, un donativo elaborado para facilitar dinero a la Corona (que tenía sus arcas exhaustas) nos da el dato de unos 240 vecinos residiendo en Móstoles, que se mantenían en cifras similares en 1640, siendo apenas 250. Las epidemias de peste de 1657 y 1684, los problemas económicos y la inmigración, a la Corte y a América, se dejaron sentir en el exiguo vecindario, que disminuyó a lo largo del siglo.

En 1641 fundó Rafael Cornejo Ribadeneira (caballero de la Orden de Calatrava) una memoria para ayudar a los pobres, que contaba con un capital compuesto por 16 fincas rústicas y algunos solares urbanos. Esta memoria tenía la obligación de pagar todos los años 30.000 maravedíes a un maestro para que enseñase doctrina cristiana, a leer, escribir y a contar a los niños mostoleños. Cornejo estableció que los patronos de dicha memoria fueran el cura y el alcalde mayor del pueblo. Gracias a esta memoria muchas generaciones de mostoleños pudieron recibir una educación básica, y duró incluso hasta bien entrado el siglo XIX.

Para evitar estrecheces y para aumentar el erario municipal, la villa adquirió en 1668 el impuesto del servicio ordinario y extraordinario (que recaudaba la Corona), comprándoselo a Pedro Fernández Tinoco (quien a su vez se lo compró a la Hacienda Real en 1621); poco después, en 1671 adquirió el impuesto de los cuatro unos por ciento (un recargo sobre el impuesto de alcabalas, que también recaudaba la Corona), comprándoselo a Diego Fernández Tinoco (quien a su vez lo compró a la Corona en 1668). Ambas compras aseguraron otra renta anual más al ayuntamiento, con la cual pudiera garantizar unos fondos municipales debidamente desahogados, pues el concejo tenía demasiadas deudas y su limitada hacienda no llegaba a cubrir los gastos anuales sin déficits que tenían que ser cubiertos con repartimientos o derramas entre los agotados vecinos.

En 1680 se construyó una nueva capilla para la ermita de los Santos, y en 1697 se acometieron nuevas reformas, las cuales, para poder sufragarlas, se hizo necesario vender hasta 150 fanegas de tierra pertenecientes al concejo. Aquel año además adquirió la villa el patronazgo de la ermita de y de Ntra. Sra. de los Santos.

En este siglo se acentuó la dependencia de Móstoles con la Villa y Corte de Madrid, al tener la obligación de suministrarle de forma regular cereales panificables para el abastecimiento de su vecindario, así como paja y forrajes para las caballerizas de la Casa Real. Además, los ciudadanos acudían a los mercados de dicha ciudad a vender los excedentes agrícolas de sus cosechas, carbón, gallinas y otros géneros diversos.

A mediados del siglo XIX Móstoles tenía 19 calles, una plaza y tres plazuelas. Resulta relevante el estudio de la arquitectura local en esos momentos. Las edificaciones estaban construidas con materiales pobres, debido a los limitados recursos económicos de los lugareños y la ausencia de materiales de construcción de calidad en el término municipal. La inmensa mayoría de las casas eran edificadas, básicamente, con barro,

madera, cañas, cal y yeso; se usaba el adobe como elemento constructivo para edificarlas. Los muros de las viviendas solían ser gruesos, lo que facilitaba la preservación de la temperatura del interior del edificio de la del exterior -resultando las estancias frescas en verano y fáciles de caldear en invierno-; y con pocos huecos, en forma de ventanas pequeñas y postigos que se protegían con rejas de hierro y portillos de madera. La fachada y las paredes interiores se encalaban con regularidad. El piso de estas viviendas solía ser de tierra apisonada, cantos pequeños, baldosas o ladrillos. Los techos se sujetaban con vigas, sobre las que se ponía un entramado de cañas o a veces bovedillas de yeso o ladrillo. Las cubiertas eran a dos aguas, con tejados de teja árabe. La tipología de la mayor parte de estas casas era de habitación o vivienda baja con oficinas de labrador; las dependencias más comunes en la época, especialmente en los hogares de los labradores, eran las llamadas oficinas (cuadra, pajar, patio, granero, corredor y portal), en tanto que el conjunto habitable, llamado vivienda baja, solía constar de alcoba (salón), cocina, despensa y uno o varios cuartos (dormitorios). Algunas casas tenían incluso bodega subterránea, horno de pan y cueva.

En esos momentos, Móstoles llegó a haber hasta 11 ermitas: San Andrés y San Sebastián, al N; Santa Bárbara y Santa María Magdalena al S; Ntra. Sra. de Arroyo de Viñas -luego Ntra. Sra. de la Salud- y San Marcos, al O; San Juan, San Roque, Ntra. Sra. de la Encarnación y Santo Cristo del Humilladero, inmediatas al pueblo. Hubo otra más dedicada a San Gregorio Nacianceno, aunque su ubicación se desconoce.

El siglo XVIII se inicia con la Guerra de Sucesión. Móstoles fue lugar de paso frecuente de tropas de uno y otro bando, que de vez en cuando causaban altercados con la población, al respecto se conservan algunos documentos. En 1717 se encargó la construcción del retablo de la ermita de Ntra. Sra. de los Santos al maestro Francisco de Valdearenas, al cual se le pagarían 5.500 reales por dicho encargo.

A mediados del siglo XVIII la Corona llevó a cabo una notable operación catastral. El llamado Catastro de Ensenada se realizó en Móstoles entre 1752 y 1754; documentando una población de unos 300 vecinos moradores en 272 casas, con una economía claramente rural, dominada por una agricultura de secano, en la que predominaban los cereales; la vid ocupaba una superficie importante y generaba sustanciosos beneficios para los labradores y el concejo; el olivo ocupaba superficies pequeñas y no era demasiado relevante, y las hortalizas aún a pesar de ocupar una superficie escasa, rentaban bastante.

La ganadería consistía en unos pocos rebaños grandes en manos de terratenientes que los cedían en aparcería, e innumerables animales de labor (mulas, bueyes y vacas) y de corral (gallinas, cerdos, cabras...) que tenían la mayoría de los vecinos en sus casas. El ayuntamiento poseía una serie de locales tales como la casa consistorial y la cárcel pública, además de carnicería-matadero, tabernas, bodegones, mesón, mercerías, etc. que monopolizaban el abastecimiento de productos básicos al vecindario. Poseía también algunos prados pequeños para el ganado de labor de los vecinos, y algunas arboledas como el Soto, y los plantíos de Abajo y de Arriba (recién plantados en ese momento); una enorme dehesa mayoritariamente plantada de viñas, llamada Rodeviñas, y una serie de parcelas de tierra; todo lo cual arrendaba a los vecinos del pueblo para que nunca les faltasen tierras que cultivar.

A finales del XVIII Vicente Fernández Rondero y Eugenio González Maldonado, dos generosos adinerados, fundaron sendas capellanías para ayudar al concejo en su ardua labor de dotar a la población infantil mostoleña de maestros que les dieran una educación básica y tuvieran unas escuelas donde recibirla.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) dejó el pueblo de Móstoles muy degradado, demográfica y económicamente, debido a la paralización de la economía y a las contribuciones que la población tuvo que aportar para la misma (víveres, paja, cebada, bagajes y transporte), a las tropas que pasaban en el pueblo, que además de vez en cuando causaban altercados y destrozos.

La recuperación posterior fue lenta, e intermitente, debido entre otras cosas a la Primera Guerra Carlista (1833-1839). En Móstoles siguió gobernando la misma élite burguesa de épocas pasadas, aunque ahora en teoría era el pueblo quien las elegía, pero el limitado censo electoral y las pocas alternativas (presionado el proletariado local por los terratenientes) hicieron que el sistema de elección y funcionamiento del ayuntamiento no cambiase mucho.

A mediados del siglo XIX Móstoles ya había perdido muchas características que le habían engrandecido en el pasado: su importancia geográfica se redujo a la carretera de Extremadura (lo que motivó el descenso de la actividad hostelera), el renombre de sus vinos y aceites se fue perdiendo, sus muchas ermitas fueron abandonadas...

En la segunda mitad del XIX la dinámica cambia, si emprende un proceso de políticas de mejora del pueblo (higiene, urbanismo, educación...): construcción de la

Fuente de los Peces con un lavadero público en 1852, construcción de un nuevo edificio de Escuelas Municipales en 1883, instalación en algunos puntos de alumbrado público por petróleo en 1889, limpieza y arreglo de las calles y caminos, inauguración de un Casino por esas fechas, reparaciones en edificios municipales.

Con motivo de la inauguración de dichas Escuelas, en 1883 el rey Alfonso XII concedió por Real Decreto a Móstoles el título de Villa Ilustrísima, en reconocimiento de la gran labor del ayuntamiento destinada a potenciar la educación infantil y la cultura. La Desamortización General de 1855, iniciada por el ministro Pascual Madoz, trajo consecuencias negativas para Móstoles: el Ayuntamiento perdió importantes fuentes de ingresos al tener que subastar casi todas sus posesiones (fincas rústicas y solares), y además comenzó un proceso de concentración de terrenos en manos de una nueva burguesía, que monopolizó aún más si cabe, la propiedad de las tierras, esclavizando a los campesinos con abusivos contratos de arrendamiento y obligando a la mayoría a trabajar como jornaleros y braceros. Esto venía fraguándose ya desde la anterior desamortización de Mendizábal (1836). Esto provocó el llamado Motín del Vino, réplica de los primeros levantamientos campesinos de Loja y otras localidades, en 1861.

En 1891 fue inaugurada la línea ferroviaria Madrid-Almorox, con una estación en Móstoles y el apeadero de Villaviciosa. Este transporte trajo grandes beneficios a las localidades por las que pasaba y a las cercanas.

El siglo XX se inicia en Móstoles con la continuación de mejoras a la población, la introducción del abastecimiento de electricidad hacia 1910-1913 y la línea telefónica hacia 1920; adelantos ambos a los que únicamente unos pocos adinerados tuvieron acceso durante décadas.

En 1908 se conmemoró el Centenario del 2 de mayo de 1808, que fue solemnemente celebrado, visitando la villa el rey Alfonso XIII, entre otras personalidades destacadas. En este Centenario se inauguró el monumento de Andrés Torrejón y poco después Alfonso XIII otorgó a la villa el título de Excelentísima.

Si el advenimiento de la Segunda República no supuso un cambio notable en Móstoles, la Guerra Civil dejó exhausta la población, con la mitad de los edificios derruidos y una economía maltrecha.

Alcorcón

Hoy es una de las ciudades más representativas de la Comunidad de Madrid, pero fue hasta bien entrado el siglo XX un pequeño pueblo a las puertas de la capital. En el censo de población de 1955 se documentaron 1370 habitantes, población que se triplica en el censo de 1960. Pero pasa una década y el número de habitantes se multiplica por catorce. En 1975 el municipio llegará a tener 112.616 habitantes.

Desde la prehistoria, los grupos humanos han buscado tierras próximas a los puntos de agua para establecerse, recurso necesario tanto para ellos mismos, como para los animales que cazaban y el ganado. De esta cronología se han documentado muy pocos restos en el término, en cualquier caso, destacar que, en torno al arroyo Butarque, se encontró un pequeño asentamiento de cronología paleolítica y en la fuente de la Canaleja, arroyo en la prehistoria, se encontraron restos de talla lítica de sílex.

Tampoco se han documentado restos de la ocupación romana, aunque tal vez este hecho se deba a la falta de estudios, puesto que como hemos tratado anteriormente, la presencia de roma en el territorio cercano sí fue notable. Además, el territorio de Alcorcón estaba enclavado en la zona geográfica carpetana durante la Edad del Hierro.

Algunos estudios hablan de que las fuentes documentales de época visigoda y musulmana tampoco hacen referencia a una población primigenia en Alcorcón, en cualquier caso, este vacío documental puede venir del hecho de que las poblaciones aquí ubicadas fueran de carácter familiar y de poca entidad.

El historiador Julio González que nos habla de que esta parte de la Meseta era una zona despoblada, desdoblamiento que se agravó con la llegada de los musulmanes. Las rutas por las que circularon las expediciones militares musulmanas, según este investigador, nunca pasaron por Alcorcón, aunque el topónimo aluda a un término árabe. Incluso puede que el nombre del municipio no provenga de atalaya, si no que haga referencia a alcornocal. Comprendemos que es una afirmación muy importante decir que Alcorcón no es una fundación del tiempo en que los musulmanes organizaron políticamente esta parte de la península.

En las capitulaciones que se realizan entre los musulmanes y Alfonso VI y en la relación de las ciudades que se entregan al reino figura Alcorcón, pero quedan integrados al reino de Toledo, propiedad del Monarca, las tierras entre los Montes de Toledo y el Sistema Central. Las referencias documentales indican que la mayor parte de las aldeas

madrileñas nacieron durante el dominio cristiano. La primera repoblación del nuevo territorio conquistado por Alfonso VI sólo se hizo donde ya había núcleo urbano, dejando por lo tanto grandes extensiones yermas. Lo que debió ocurrir es que, una vez ocupado el terreno y repoblada la población existente, los musulmanes desplazados a los arrabales, buscarían territorios donde poder vivir sin mayores problemas. Durante la época de Juan II (1406-1454), se promulgan decretos ordenando a los judíos y musulmanes que vivieran separados de los cristianos.

El primer documento medieval que hace referencia a Alcorcón data de 28 julio de 1208, en el cual se hace referencia a la Cañada de Alcorcón como camino de tránsito para el ganado lanar y referido al lugar donde está ubicada tal cañada, la cual sirve de linde para el Concejo de Madrid. Como el pleito que recoge dicho documento no estaba solucionado, se harán otros nuevos que confirmen los límites del Concejo de Madrid, y en ellas siempre aparece el término "Cañada de Alcorcón". Seis meses después, el 12 de diciembre de 1208, se confirma en otra carta la propiedad de la cañada de Alcorcón, de un millar de ancho hasta el valle del Maro (Valdemoro), al Concejo de Segovia para que sus rebaños puedan desplazarse a la propiedad del Concejo en zona de Valdemoro. No fue hasta la época de Fernando III (1217-1252) cuando los límites del Concejo de Madrid estén más claros, con tres sexmos o compartimentos rurales: Aravaca, Vallecas y Villaverde. Alcorcón estaba incluido en el sexmo de Aravaca.

En 1383 se tiene constancia documental de que la población fue entregada a D. Pedro de Mendoza para, posteriormente, volver a posesión real. Esta fugaz pertenencia de la propiedad real a manos de un noble se debió al continuo enfrentamiento que hubo entre la nobleza y los sucesivos reyes de la casa de Trastámara por ver quién cedía privilegios y posesiones. Será en 1485 durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando se produzca la división de los términos municipales de Alcorcón y Móstoles. También en 1496 se pusieron las lindes entre las jurisdicciones de Madrid y Toledo (Alcorcón pertenecía a Madrid, y Móstoles a Toledo).

Las siguientes noticias respecto a esta población vienen durante el reinado de Felipe II (1556-1598). Como ocurre en algunos de los casos de las poblaciones anteriormente citadas las relaciones que marca este monarca también son contestadas por el municipio, y aparecen en el capítulo II, donde consta lo siguiente: *"no se ha podido hallar la antigüedad de dicho lugar, ni quien fue su fundador (...)"*. Por ello frente a la opinión más generalizada de que Alcorcón es de origen musulmán, creemos que unos

grupos de alfareros musulmanes, -oficio muy común dentro de la villa de Madrid-, por la presión social y política que padecen buscan un lugar tranquilo para poder vivir y trabajar en torno la que podía ser actualmente la Plaza del Tejar de Alcorcón. Posteriormente un grupo de cristianos, debido a la presión demográfica del norte peninsular y a las facilidades dadas por los reyes castellanos, se asientan en la zona que actualmente puede corresponder al Prado de Santo Domingo y fundan una pequeña población, probablemente de origen agrícola.

Los investigadores que han tratado esta problemática opinan que la villa la funda un grupo de cristianos proveniente de la zona de la Rioja, que traen con ellos un santo para que les proteja, Santo Domingo de la Calzada, o como se le conoce en Alcorcón, San Dominguín, por su reducido tamaño. Y junto a sus casas de adobe levantan una pequeña ermita: Santo Domingo de la Ribota -o de la Rivera-. En las "Relaciones" aparece esta ermita como un lugar de mucha devoción, indicando que debió haber una población que había desaparecido hacía unos ochenta años, debido a una gran mortandad, circunstancia está muy frecuente durante la Edad Media, por las ínfimas condiciones en que se vivía.

Como iglesia parroquial figura Santa María la Blanca. Pero no están suficientemente datados ni su primitivo origen de mezquita ni su posterior transformación en iglesia cristiana. Según el informe de la restauración de 1992, realizado por la Comunidad de Madrid, sabemos que es el edificio más representativo del lugar, situado sobre un altozano, donde se supone que se encontraba la mezquita. Pero las primeras referencias están en las "relaciones" de Felipe II, y la actual iglesia puede fecharse entre finales del siglo XVI y principios del XVII para la cabecera y el ábside, finalizando su construcción en el siglo XVIII. Según este informe no se han encontrado restos de una iglesia anterior a esta. La fecha más antigua que aparece en ella es la de una lápida sepulcral (3 de Julio de 1595) que está bajo el actual pavimento.

A partir del reinado de Felipe II los documentos sobre Alcorcón van a ser más numerosos. Así, durante el llamado Siglo de Oro Alcorcón aparece en varias obras literarias, como "La Tarasca del Alcorcón" y "El Alcalde de Alcorcón". También encontramos una fuente de información, de carácter costumbrista, en los protocolos depositados por los escribanos que abarcan los periodos de 1571 a 1768.

Con respecto a los portazgos. "En 1819 los cinco portazgos inmediatos a Madrid-Alcorcón, Valdemoro, Venta del Cerezo, Vallecas, y Viveros - de los que ya le tenían datos

contrastados de lo que producían por administración fueron arrendados y su primer remate quedaron 483.818 reales."Y Solo la barrera de Alcorcón-Móstoles, rendía tanto como la del resto de la ruta Madrid-Badajoz". Entre los años 1842-1860 fueron nuevamente arrendados estos portazgos y por el de Alcorcón-Móstoles se pagaron en 1842,132.290 reales de vellón y 274.501 en 1860". En el siglo XIX, las características del pueblo siguen sin variar sustancialmente.

Pascual Madoz cita una población de: "300 vecinos a principios del siglo, número que descendió durante la guerra de la Independencia entre franceses y españoles (1808 a 1814) y la hambruna que asoló Madrid en 1812, la cual motivó que la guarnición militar arrasara toda la comarca, hecho del que todavía el pueblo no se ha podido recuperar".

En el año económico de 1899 a 1900 correspondieron al pueblo 17.308 pesetas por contribución total y 2.693 por provinciales. A principios del siglo XX se construyen en el término de Alcorcón los Castillos de los Marqueses de Valderas. Tres edificios en su origen. En un estilo ecléctico muy del gusto señorial de la época. El castillo principal se inaugura en 1917. Es de planta rectangular con dos torreones circulares en su lado oeste.

Madrid

Dada la ingente cantidad de información patrimonial que tanto la investigación científica como la administración ha ido generando a lo largo de todo el siglo XX e inicios del siglo XXI en referencia a la ciudad de Madrid y al territorio que engloba su término municipal. Creemos pertinente no ahondar en un completo informe respecto al proceso de ocupación humana, así como detallar de forma minuciosa los elementos patrimoniales que se hallan en dicho espacio, en tanto en cuanto el trazado del Proyecto que afecta a este término es muy reducido, como puede observarse en la documentación planimétrica aportada, y a priori no afecta a ningún elemento catalogado de inicio.

Con ello, daremos algunas pinceladas de cómo ha ido evolucionando la ocupación del espacio a lo largo de su historia, así como reseñar algunos aspectos de la materialidad que el ser humano ha realizado en la población.

En primer lugar, ciudad de Madrid posee yacimientos paleontológicos de relevancia, anteriores a la aparición del ser humano: en el Mioceno medio, hace unos 18 millones de años. Donde se ubica el Puente de Toledo se han hallado restos de fauna propia de un clima cálido y seco, destacando la abundancia de un tipo de rinoceronte sin cuernos denominado *Hispanotherium*. Otros yacimientos importantes de la misma

cronología son los del cerro de San Isidro, La Hidroeléctrica, la calle Moratines, el apeadero de O'Donnell, la estación Imperial y el Paseo de las Acacias (Arganzuela). En ellos hay presencia del mismo rinoceronte y otros animales, principalmente rumiantes, entre ellos los antílopes más antiguos conocidos en España y ciervos antiguos, pero también paleomerícidos y tragúlidos.

De hace unos 15 millones de años, datan los fósiles exhumados en el Puente de Vallecas, en los que dominan los équidos (*Anchitherium ezquerrae*) y los cérvidos (*Heteroprox morales*), indicando un cambio climático importante: frío y humedad.

De hace 13 millones de años, aparecen en la calle Alhambra una considerable cantidad de fósiles de tortugas gigantes terrestres (*Geochelone bolivari*), así como un peculiar rinoceronte sin cuernos pero de grandes incisivos (*Aceratherium simorreense*) y un antílope (*Tethytragus langai*) que parece haber desplazado a los ciervos.

A partir del Cuaternario, con la mejora del clima, empieza la presencia humana en el territorio, con hallazgos arqueológicos en las terrazas de los ríos Manzanares, Jarama y Henares desde el Paleolítico. Muchos de estos lugares son conocidos desde el siglo XIX y actualmente están bajo zonas urbanizadas, aunque, afortunadamente, el Museo Arqueológico Nacional conserva una buena provisión de fondos arqueológicos que están siendo revisados y que corresponden a una decena de yacimientos del Paleolítico Inferior y Medio. Además, las acciones arqueológicas de urgencia de las últimas décadas han permitido descubrir lugares relativamente bien conservados.

No se han documentado evidencias de poblamiento de entidad dentro del actual término municipal durante las épocas romana y visigoda. No obstante, sí que existen restos de poblamiento disperso.

El poblamiento romano identificado hasta ahora apunta a varias *villae* rústicas o áreas o centros de producción principalmente agrarios próximos al río Manzanares, en puntos como Ciudad Universitaria, puentes de los Franceses y de Segovia, Puerta del Ángel y Camino del Robledal. Conocidas de antiguo son las *villae* de Villaverde Bajo y la llamada "Quinta de los Carabancheles", ambas con mosaicos (los de la segunda en el Museo Municipal de San Isidro).

En época visigoda se atribuyen los primeros restos de una basílica del periodo hispano-visigodo en el entorno de la actual Catedral de la Almudena y que podría

demostrar la evidencia de un asentamiento urbano en ese periodo. Otras muestras arqueológicas de la presencia de una población estable en Madrid son los restos de dos necrópolis visigodas, una en la antigua colonia del Conde de Vallellano —paseo de Extremadura, junto a la Casa de Campo— y otra en Tetuán de las Victorias. También de época visigoda (fecha en el 697) es el primer documento escrito de Madrid: la lápida que se encontraba en el claustro de la Iglesia de Santa María de la Almudena, probablemente hasta mediados del siglo XIX y que fue recogida por diversos autores durante el siglo XVII.

MIN BOKATVS . INDIGNVS . PRS

IMO ET TERTIO REGNO DOMNO RVD

MI REGVM . ERA . DCC .XXXV

Recientemente, se han comunicado a través de la prensa nuevos hallazgos prerromanos (cerámica de época carpetana) y visigodos (enterramiento) en las obras que se llevan a cabo en el entorno del Palacio Real. También se ha publicado en la prensa la aparición de una gran necrópolis visigoda en las inmediaciones del cerro Almodóvar, en Vicálvaro, al sureste de Madrid.

La primera noticia histórica de lo que hoy es la ciudad de Madrid data de la época del Emirato omeya de al-Ándalus, concretamente de finales del siglo IX, cuando el emir cordobés Muhammad I (852-886) levanta una fortaleza en un promontorio junto al río Manzanares, en el lugar donde se alzan hoy la catedral de la Almudena y el arranque de la calle Mayor. La función de esta fortaleza era el control de los pasos de la sierra de Guadarrama para proteger Toledo. También la de *Ribat*, es decir, punto de reunión e inicio de las campañas contra los reinos cristianos del norte. Se sabe que en 977, Almanzor comienza su campaña en Madrid. Cuando el califato de Córdoba se desintegra, Madrid pasa a formar parte del reino taifa de Toledo.

En los alrededores de esta fortificación, se fue creando un pequeño enclave conocido con el nombre de *Mayrit* (En árabe *Magerit* "مجريط"), cuyo significado era "tierra rica en agua", el cual fue objeto de varios ataques de los reyes cristianos durante la Reconquista, como es el caso de Ramiro II de León, que la intenta ocupar en 932.

Al rendirse Toledo a Alfonso VI de León y Castilla entre 1083 y 1085, la ciudad pasa a manos cristianas sin lucha, como otras varias poblaciones del reino castellano.

Las obras de construcción en el entorno de la antigua *almudayna* musulmana del Museo de las Colecciones Reales, a principios de 2011, han desvelado importantes restos arqueológicos, entre ellos 70 metros de muralla árabe, cuya excavación sugiere una nueva cronología para el poblamiento de Madrid. Mientras que tradicionalmente se viene sosteniendo que *Mayrit* es una medina, ya que las fuentes árabes medievales así lo indican, una población que se remontaría al siglo IX, el yacimiento indicaría que la población habría tenido su origen no en una medina, una ciudad musulmana de la que no han podido hallarse restos urbanos, y sí una población nacida ya bajo mandato cristiano en el siglo XII de la que se han hallado cuatro casas y dos calles, las más antiguas encontradas hasta ahora en la zona donde nació Madrid. Los antecedentes árabes de la ciudad se limitarían a la fortaleza militar mandada a construir por el emir Muhammad I en el lugar que se cree que hoy ocupa el Palacio Real.

Posteriormente, la ciudad se repuebla con cristianos del norte, sin que ello conlleve la expulsión de la población judía y musulmana (si bien algunos edificios religiosos musulmanes son requisados; de esta forma, la mezquita mayor se transforma en iglesia bajo la advocación de Santa María).

De esta época temprana de dominación cristiana datan los cultos a los patronos de Madrid: la Virgen de la Almudena, de la que según la tradición se encontró una imagen en la muralla exterior el 9 de noviembre de 1085, y San Isidro Labrador, nacido hacia el año 1082 y muerto el 30 de noviembre de 1172, santo patrón de la Villa y gran devoto de la Virgen de la Almudena.

A lo largo de los siglos XII y XIII se fijó y configuró la extensión de la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid y la localidad se consolidó como municipio libre vinculado a la corona (villa de realengo) cuyos privilegios son confirmados en 1123 (Carta de Otorgamiento, dada por Alfonso VII de León) y 1202 (fuero promulgado durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla). El territorio concejil, de tamaño medio, se encontró en sus comienzos rodeado en gran parte por el extenso alfoz segoviano, con el que mantuvo litigios territoriales.

De esta manera, Madrid tendrá bajo su jurisdicción las tierras y montes de Madrid hasta parte de la Sierra. En esta época se construye la segunda muralla de Madrid, conocida como muralla cristiana.

Durante la primera mitad del siglo XIV aumenta la importancia de la localidad por su estratégica situación en las vías pecuarias que comienzan a estabilizarse y que

comunican las submesetas norte y sur. De hecho, en las Cortes de Alcalá de 1348, Alfonso XI de Castilla fija en veinticuatro el número de ciudades con derecho a estar representadas en las Cortes de Castilla, y la villa de Madrid es una de ellas; cuando Juan II reduce el número a dieciocho, mantiene su derecho de representación. También en este periodo, el arzobispo de Toledo y consejero privado del rey, don Gil de Albornoz, la convierte en cabeza de arciprestazgo, separando su administración eclesiástica de Alcalá de Henares. En la segunda mitad del siglo, los monarcas de la dinastía Trastámara (Enrique III, Juan II y Enrique IV) frecuentan la villa para practicar la caza. El último de ellos mantiene una casa (en la actual calle de Santa Clara) que se convierte durante su reinado en una de las residencias habituales del rey de Castilla. Destaca el hecho de que las Cortes de Castilla se reunieran hasta tres veces en la villa de Madrid durante este periodo, prueba de la especial predilección de la dinastía Trastámara por la ciudad.

Durante el siglo XV, la villa sigue creciendo hasta alcanzar unos 5.000 habitantes a finales de la centuria. Los hitos más importantes de esta época serán el reconocimiento de Madrid como ciudad con representación en Cortes y la expulsión de los judíos en 1492, con la posterior destrucción de la judería de Lavapiés.

Durante el año 1520, el malestar de las ciudades castellanas frente a Carlos I se va acrecentando. En las cortes convocadas primero en Santiago de Compostela y luego en La Coruña, varias ciudades, entre las que se encuentra Madrid, se niegan a votar los servicios que el rey reclama para financiar la coronación imperial en Alemania. Finalmente, las Comunidades de Castilla se alzan en armas en varias ciudades.

Madrid se une también al movimiento junto a los capitanes comuneros Juan Bravo (Segovia), Juan de Padilla (Toledo) y Francisco Maldonado (Salamanca) representa a los castellanos sublevados ante la reina Juana I de Castilla en Tordesillas, donde estaba recluida.

No obstante, la sublevación finaliza en junio de 1521, cuando, tras la derrota de las tropas comuneras en Villalar, el ejército real entra en la villa tras un asedio.

Tras sofocar la revuelta comunera, Carlos I se muestra generoso con Madrid y le concede los títulos de *Coronada e Imperial*, comenzándose la transformación del viejo alcázar árabe. Cuando Francisco I de Francia fue capturado en la batalla de Pavía, el lugar de su cautiverio será la Torre de los Lujanes, en la plaza de la Villa de Madrid. Y también

en la villa está fechado el Tratado de Madrid de 1526 (luego denunciado por la parte francesa) que resolvió su situación.

En junio de 1561, cuando la villa ya contaba con 20.000 habitantes, Felipe II trasladó la corte de Toledo a Madrid, instalándola en el antiguo alcázar. Las razones que se dan para este traslado son muy variadas. Entre ellas destacan la necesidad de separar la Corte de la influencia del poderoso arzobispado de Toledo, y la gran aflicción de la joven reina Isabel de Valois (1546-1568), asfixiada entre los muros del recio alcázar toledano y que urgía a su esposo a encontrar una nueva sede para la Corte. El microclima madrileño, más suave que el toledano, su situación geográfica y su magnífico entorno natural, hicieron de la villa una candidata muy apropiada. Con este hecho, la villa de Madrid se convierte en centro político de la monarquía.

Como fruto de la llegada de la corte, la población de la ciudad empieza a crecer a un ritmo acelerado. Se levantan edificios nobiliarios, iglesias y conventos, siendo los más destacados los de fundación real, como el Monasterio de la Encarnación y el de las Descalzas Reales. Se derriba la vieja muralla y, en 1566, se levanta una nueva, la tercera de su historia. A la capital llegan gentes para cubrir las necesidades de la corte, así como un sinnúmero de pretendientes, aventureros y pícaros, que fueron reflejados en la literatura del Siglo de Oro. La política del rey da una fisionomía especial a la ciudad: declara que, por falta de espacios habitacionales adecuados para sus nobles y consejeros, quedan expropiadas las segundas plantas de las casas, que serán de posesión real. Esta normativa causa que todas las nuevas construcciones tiendan a tener una sola planta, con patio y rejería, con una segunda escondida a la vista de los viandantes y regidores del municipio. En 1562, Felipe II adquirió los campos y huertas de lo que luego será la Casa de Campo para coto de caza.

En 1601, Felipe III, siguiendo los consejos de su valido, el duque de Lerma, ordena el traslado de la corte a Valladolid, donde permanece cinco años, con lo que en 1606 vuelve a Madrid. Tras este regreso, Felipe III toma algunas decisiones que serían significativas en el aspecto futuro de la ciudad: en 1616 ordena la construcción de la Plaza Mayor y en 1618 adquiere y amplía con jardines y fuentes los terrenos que actualmente conforman los Jardines del Retiro.

Su hijo y sucesor, Felipe IV, manda construir, en 1625, la cuarta muralla de Madrid, que se mantendrá hasta mediados del siglo XIX. Durante su reinado, la villa vivió un excepcional período de esplendor cultural, con la presencia de genios de la talla de Cervantes, Quevedo, Góngora, Velázquez, Vega o Calderón de la Barca.

Durante la dinastía de los Habsburgo, Madrid sufre una transformación fundamental. El núcleo, medieval, alrededor de la calle de Segovia, es trasladado hacia las cercanías del renovado Alcázar y son construidos todos los edificios necesarios para la administración de la Monarquía Hispánica: la Ceca (en la plaza de Oriente), el Palacio de los Consejos (actual Consejo de Estado) o la Cárcel de Corte (actual palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores). También se multiplican el número de iglesias parroquiales y capillas, de las cuales han sobrevivido importantes ejemplos como la iglesia de San Cayetano, la Capilla de San Isidro o la iglesia de San Ginés.

Entre los conventos, además de la Encarnación y las Descalzas Reales, se amplía el Monasterio de los Jerónimos y fijan sede en la ciudad la mayor parte de las órdenes religiosas de mayor implantación, como los dominicos (Basílica de Nuestra Señora de Atocha), los franciscanos (actual capilla del Hospital de la Orden Tercera de San Francisco), los jesuitas (Basílica de San Isidro, Colegio Imperial), Convento de las Trinitarias -actual sede del Arzobispado General Castrense-. También se establecen las órdenes militares (Monasterio de las Comendadoras de Santiago, Monasterio de las Calatravas, etc.). Por último, se dota al municipio de una nueva sede, con la construcción del Casa de la Villa (sede antigua del ayuntamiento) en la actual Plaza de la Villa, y diversas dependencias para los gremios en lo que se convertiría en la Plaza Mayor.

A la muerte de Carlos II, estalla la Guerra de Sucesión Española, en la que Madrid apoya desde el principio a Felipe de Anjou como a Felipe V. Si bien la ciudad es ocupada en 1706 por los ejércitos angloportugueses, que proclamaron rey al Archiduque Carlos de Austria con el nombre de Carlos III, y nuevamente en 1710, se mantuvo fiel a Felipe V (tras su segunda entrada en Madrid, el archiduque Carlos hizo el comentario "*esta ciudad es un desierto*").

Felipe V comenzará una reforma incipiente del urbanismo de la capital. Las primeras transformaciones urbanas se iniciaron en la periferia suroeste durante el corregimiento del Marqués de Vadillo (1715-1730). Bajo la dirección de Pedro de Ribera, se levantan el Puente de Toledo y su acceso y se planifica la orilla izquierda del Manzanares, donde se levanta la iglesia de la Virgen del Puerto. Al mismo tiempo, se inicia la construcción del Palacio Real, cuyas obras comienzan en 1738 en el solar del antiguo alcázar, destruido por un incendio en 1734 (en cualquier caso, la excesiva austeridad del alcázar no era muy del agrado del rey, acostumbrado a las cortes francesas). La construcción del palacio corrió a cargo de Juan Bautista Sachetti y se

prolongó hasta 1764, ya en el reinado de Carlos III, interviniendo en ella los arquitectos Sabatini y Ventura Rodríguez.

Tras las reformas de Fernando VI, que mandó construir el Convento de las Salesas Reales (Madrid), accede al trono Carlos III, que sería conocido como *el mejor alcalde de Madrid*. Carlos III se propuso hacer de Madrid una capital digna de tal nombre, con la construcción de paseos, la creación de sistemas de alcantarillado e iluminación pública, el pavimentado de calles y la ornamentación de la ciudad con distintos monumentos. Se inicia también la construcción de cementerios en las afueras de la ciudad en lugar de en las iglesias y conventos.

A pesar de ser conocido como uno de los mayores benefactores de Madrid, sus comienzos no fueron del todo tranquilos, puesto que en 1766 tuvo que superar el motín de Esquilache, un estallido tradicionalista instigado por la nobleza y el clero contra los aires renovadores que traía Carlos III que puso como excusa el decreto sobre indumentaria que ordenaba el acortamiento de las capas y la prohibición del uso de los sombreros que ocultasen la cara.

Una institución típicamente ilustrada, la Real Sociedad Económica de Amigos del País (nacida diez años antes en el País Vasco) se funda en su versión madrileña en 1775 con el apelativo *Matritense*, a iniciativa de Campomanes. Su sede está en la Torre de los Lujanes, frente al antiguo ayuntamiento.

Del reinado de Carlos III datan la Basílica de San Francisco el Grande (1761-1770); la Casa de Correos (1766-1768), actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid; la Casa Real de la Aduana (1769), actual sede del Ministerio de Hacienda; la Puerta de Alcalá (1769-1778) o el Palacio de Buenavista, actual Ministerio de Defensa (1777).

Otros hitos son la apertura al público del Parque del Buen Retiro (1761); el inicio de las obras del Salón del Prado (1775, posteriormente Paseo del Prado), con las fuentes de Neptuno, Apolo y Cibeles) y el Museo del Prado (1785), cuyo edificio fue concebido en principio como sede del Real Gabinete de Historia Natural. También la reconstrucción del Hospital General (1776, en la actualidad Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o la creación del Jardín Botánico (1781), sustituyendo al anterior de Migas Calientes. También se activa el proyecto de la Cuesta de San Vicente (1767-1777) y se construye la calle Real.

El reinado de Carlos IV, en medio de los cataclismos que asolan Europa, no es muy significativo para Madrid. El único hecho de mención es el comienzo de la remodelación definitiva de la Plaza Mayor (1790).

La población de la ciudad creció con el progreso y paz vividos desde la llegada al trono de Fernando VI. En 1787 se realiza el primer censo oficial de Madrid, que da fe de la existencia de 156.672 habitantes en la ciudad.

Sin embargo, la ciudad, encorsetada por la cerca de 1625, no crece en consonancia. Esto hizo subir los precios de las viviendas, así como que se edificara en cualquier hueco disponible, aumentando de este modo la insalubridad y el hacinamiento. Aun así, la población más desfavorecida ni siquiera podía aspirar a un mísero cuartucho en el interior de la cerca, por lo que se ve obligada a establecerse fuera de ella. Surgen de esta forma suburbios miserables al sur de la ciudad, como los de *Injurias* y *Peñuelas*, y alguno más decente al norte, como el de *Chamberí*.

El 27 de octubre de 1807, Carlos IV y Napoleón firman el tratado de Fontainebleau, por el que se permitía el paso de tropas francesas por territorio español para unirse a tropas españolas e invadir Portugal, país que se había negado a acatar la orden de bloqueo internacional contra Inglaterra. En febrero de 1808, Napoleón, con la excusa de que el bloqueo contra Inglaterra no se respeta en los puertos portugueses, envía un poderoso ejército al mando de su cuñado, el general Murat. Al margen del tratado, tropas francesas entraron por Cataluña, ocupando las plazas que encontraban a su paso. De esta forma, a lo largo de febrero y marzo de 1808, ciudades como Barcelona y Pamplona quedaron bajo dominio francés.

Mientras todo esto ocurría, tiene lugar el Motín de Aranjuez (17 de marzo de 1808), por el que el príncipe heredero, Fernando VII, aparta a su padre del trono y ocupa su puesto. Sin embargo, cuando Fernando VII regresa a Madrid, la ciudad se encuentra ocupada ya por Murat, por lo que tanto el rey como su padre se encuentran virtualmente prisioneros del ejército francés. Napoleón, aprovechando la debilidad de los Borbones españoles, obliga a ambos, primero al padre y luego al hijo, a reunirse con él en Bayona, donde llega Fernando VII el 20 de abril.

Ante la ausencia de los reyes, la situación se va haciendo más y más tensa en la capital. El 2 de mayo, la multitud comenzó a concentrarse ante el Palacio Real. El gentío vio como los soldados franceses sacaban del palacio a los integrantes de la familia real que aún se encontraban en el palacio. Al ver forcejear al infante Francisco de Paula con

su captor, la multitud se lanzó al asalto de las carrozas al grito de *¡Que nos lo lleven!* Los soldados franceses dispararon contra el gentío. La lucha duraría horas y se extendería por todo Madrid. Mientras tanto, los militares españoles, víctimas de la confusión institucional reinante, seguían acuartelados y pasivos. Sólo el parque de Artillería sito en el Palacio de Monteleón se alza finalmente en armas contra los franceses, dirigido por los capitantes Luis Daoíz y Torres y Pedro Velarde Santillán. Tras repeler una primera ofensiva francesa al mando del general Lefranc, los dos mueren luchando heroicamente ante los refuerzos enviados por Murat. Poco a poco, los focos de resistencia van cayendo. Cientos de españoles, hombres y mujeres, y de soldados franceses murieron en esta refriega. El lienzo de Goya *La Carga de los Mamelucos* refleja las luchas callejeras que tuvieron lugar ese día.

La represión es cruel. En el Salón del Prado y en los campos de La Moncloa se fusila a centenares de patriotas atendiendo al bando del Murat contra *todo español que porte armas*. Cuadros como *El Tres de mayo de 1808 en Madrid: los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío*, de Goya, reflejan la represión con que finalizó el levantamiento popular del Dos de Mayo.

Mientras tanto, en Bayona, Napoleón, tras mantener aislados a los miembros de la Familia Real, el 6 de mayo de 1808 consigue que, tras amenaza de muerte, Fernando VII devuelva la corona a su padre, el cual previamente ya la había cedido a Napoleón, quien a su vez la había otorgado a su hermano mayor, José Bonaparte, que se convierte en José I, rey de España. Son las *Abdicaciones de Bayona*. El 7 de julio es coronado y presta juramento a las cortes reunidas en Bayona, encaminándose a continuación hacia Madrid, adonde llega el día 20. Apenas diez días después abandona la ciudad, tras la derrota francesa en la batalla de Bailén. Sin embargo, tras la derrota española en la batalla de Somosierra (30 de noviembre de 1808), las tropas francesas entran de nuevo en Madrid.

José I Bonaparte (1808-1813) trata de aplicar un programa reformista, con ayuda de los llamados afrancesados. Como parte de dicho programa, ordena el derribo de conventos, iglesias y zonas congestionadas de Madrid para transformarlas en plazas y vías públicas, lo que le valdría ser apodado por el pueblo de Madrid como *el Rey Plazuelas*. Así es como surgen las plazas de Santa Ana, Cortes, Mostenses, San Martín o Rames, ocupando los solares de conventos derribados. Sin embargo, el proyecto más ambicioso fue la creación de una gran plaza junto a la fachada oriental del Palacio Real, a costa del derribo de gran número de casas y de algún que otro edificio singular (Casa del Tesoro

y Convento de San Gil). Es lo que ahora conocemos como Plaza de Oriente. José Bonaparte no verá, sin embargo, el fin de este proyecto, que continuarían en 1817 bajo el reinado de Fernando VII. La creación de los primeros cementerios en las afueras de la ciudad (acabando con los enterramientos en iglesias y conventos) también se debe a José Bonaparte (Cementerios Generales del Norte y del Sur).

La liberación de la ciudad se salda con la destrucción de valiosos recintos, como el Palacio del Buen Retiro. Del antiguo palacio sólo quedaron en pie el Salón de Reinos (actual Museo del Ejército) y el Salón de Baile (actual Casón del Buen Retiro).

La Guerra de la Independencia, a pesar de los últimos estertores absolutistas del reinado de Fernando VII, alumbró un nuevo país, con un carácter liberal y burgués, abierto a las influencias que venían del resto de Europa. Madrid, la capital de España, experimenta como ninguna otra ciudad las transformaciones originadas por esta apertura y se llena de teatros, cafés y periódicos. Es el Madrid romántico, alterado frecuentemente por brotes revolucionarios y pronunciamientos, como por ejemplo el de Vicálvaro de 1854, dirigido por el general O'Donnell y con el que se inicia el *bienio progresista*.

Pero no son solo cafés y teatros los que van cambiando la fisonomía de la ciudad. En 1836 se crea la *Universidad Central*, nacida como resultado del traslado definitivo de la antigua Universidad de Alcalá a la capital. En 1850 se inaugura el palacio de las Cortes, actual *Congreso de los Diputados* y el 9 de febrero de 1851 el ferrocarril Madrid-Aranjuez, el segundo tramo de la península. Hacia 1858 el suministro de agua de la capital se racionaliza, construyéndose el Canal de Isabel II, el cual trae el agua del Lozoya a Madrid.

Por lo que se refiere al trazado de la ciudad, Madrid no sufrió ninguna transformación significativa hasta mediados del siglo XIX, época en que se demolieron conventos y se abrieron nuevas calles y plazas a raíz de la desamortización de Mendizábal (1834-1855). El primer crecimiento significativo de la ciudad se produjo hacia 1860, cuando la burguesía consiguió demoler la cerca de Felipe IV, gracias al plan Castro y la realización de los ensanches. A partir de la restauración de Alfonso XII, la ciudad va adquiriendo otro carácter, reflejado en las novelas de Pérez Galdós y Baroja. Madrid superaba ya los 400.000 habitantes y, como consecuencia de la expansión de la ciudad, empiezan a crearse los primeros medios de transporte público. En 1871 se abren las primeras líneas de tranvía, que unen la Puerta del Sol con los barrios más alejados del centro.

Aun así, a principios del siglo XX Madrid conservaba todavía más trazos propios de una antigua villa que de una ciudad moderna. Durante el primer tercio del siglo XX la población casi se duplica, llegando a superar los 950.000 habitantes. La necesidad de infraestructuras que dicho crecimiento trajo consigo fomentaron la absorción, siguiendo las vías de comunicación radiales, de distintos núcleos de población hasta entonces independientes de la capital: hacia el suroeste los Carabancheles (Alto y Bajo); hacia el norte, Chamartín de la Rosa; por la carretera de Valencia, Vallecas; por la carretera de Aragón, Vicálvaro y Canillejas; y por la carretera de Burgos, Fuencarral. Nuevos arrabales como las Ventas, Tetuán o el Carmen, daban acogida al recién llegado proletariado, mientras en los ensanches se instalaba la burguesía madrileña.

Este comienzo de siglo es una época de auge del terrorismo anarquista. El 31 de mayo de 1906 Alfonso XIII contraía matrimonio con Victoria Eugenia de Battenberg. Cuando la comitiva se disponía a salir de la calle Mayor, el anarquista Mateo Morral, desde el número 88, arroja una bomba camuflada en un ramo de flores. La pareja real resulta ilesa pero la explosión provoca una masacre alrededor de la carroza. En 1912, el anarquista Manuel Pardiñas asesina de tres disparos ante la librería San Martín, en plena Puerta del Sol, al presidente del gobierno, José Canalejas.

Los años 1920 fueron años de prosperidad, reflejados en la apertura, con el fin de descongestionar el casco antiguo, de la Gran Vía (véase: Historia de la Gran Vía); en el proyecto de urbanismo moderno del ingeniero urbanista Arturo Soria, la Ciudad Lineal; o en la extensión del ferrocarril metropolitano, cuyo primer tramo (Sol-Cuatro Caminos) se había inaugurado en 1919.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 suponen en Madrid un gran triunfo de la conjunción republicano-socialista, obteniendo el 69,2% de los votos (88.758 votos para la conjunción y 33.939 para los monárquicos), que se tradujeron en 15 concejales socialistas y 15 republicanos, frente a los 20 monárquicos. El triunfo republicano en la capital y en la mayoría de las capitales de provincia supone la descomposición de la monarquía y el advenimiento, apenas dos días después, de la Segunda República. El comité revolucionario asumió el poder el día 14 por la tarde, proclamando la República en la Casa de Correos de la Puerta del Sol, sede del Ministerio de la Gobernación, ante una multitud enfervorizada.

La Constitución de la República, promulgada en 1931, fue la primera que legisló sobre la capitalidad del Estado, estableciéndola explícitamente en Madrid, donde el republicano Pedro Ricofue elegido alcalde por la corporación municipal, con cinco

socialistas como tenientes de alcalde: Andrés Saborit, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Trifón Gómez y Lucio Martínez.

La fisonomía de la ciudad, debido a la crisis económica y política, cambió poco durante los años de la República. Sin embargo, sí que hubo algunos hitos significativos:

- La Casa de Campo pasa a la jurisdicción municipal en 1931, tras su separación del patrimonio de la Corona, expropiado tras la abdicación de Alfonso XIII.
- La construcción de la Ciudad Universitaria, cuyas obras habían comenzado en 1928. Mediante la creación de la *Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid* se le da el impulso definitivo para la terminación del proyecto.
- El inicio del proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid.
- Inicio de la construcción de un conjunto administrativo sobre lo que habían sido los terrenos del antiguo hipódromo, situado en el Paseo de la Castellana, para albergar los Ministerios de Obras Públicas y de Gobernación de la República, los Nuevos Ministerios.
- Inicio de la construcción de la depuradora "La China" (entre la actual M40 y la calle Embajadores), que se detuvo con la guerra civil y no se culminó hasta 1950; decisiva para acabar con las epidemias de tifus provocadas por la irrigación de las huertas del Manzanares con aguas fecales.

La guerra civil dañó gravemente la ciudad, especialmente la zona noroeste: el barrio de Argüelles y la Ciudad Universitaria, escenarios de la batalla de Madrid en noviembre de 1936. La ciudad de Madrid fue de los últimos focos de resistencia republicana que quedaban hacia 1939. Debido a los constantes hostigamientos de las fuerzas franquistas, la capital de la República española cambió a Valencia y posteriormente a Barcelona.

Tras la conquista de Madrid por el ejército rebelde, liderado por Francisco Franco, éstos se instalaron en la villa y la devolvieron la capitalidad de España. El gobierno militar se instaló en el Palacio del Pardo, a pocos kilómetros de la ciudad.

Los comienzos de la dictadura en Madrid, al igual que en el resto de España, fue de represión hacia los republicanos, principalmente a la ideología de izquierdas y a los comunistas y anarquistas de la ciudad, que se vieron forzados al exilio y persecución.

Bibliografía

- AYLÓN BATRES, J. Á. (1992): *Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid*.
- AYLÓN BATRES, J. Á. (1993): *Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid*.
- BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, Libros Pórtico
- CASTELLANO RUIZ DE LA TORRE, R. (2007): *Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil*
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F. (1934): *Carpetania romana*, Madrid, Ed. Reus.
- GALINDO SAN JOSÉ, L. (2004): "Actuación: C/ Gerona, 4. Necrópolis",
- GARCÍA VALCÁRCEL, R.; ÉCIJA MORENO, A. M.; VALCÁRCEL MORENO, S. (1998): Agustín Izquierdo, ed. De las ciudades del suroeste a las vegas del Guadarrama. Madrid: Consejería de Educación y Cultura.
- GARCÍA, A. (Dir.): Madrid, de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma (pp 37-69).
- GUERRA DE LA HUERGA, J. M. (1991): *Móstoles. Una aproximación a su entorno urbano*, Móstoles, Ayuntamiento de Móstoles. Madrid: Comunidad de Madrid.
- HERRERA CASADO, A. (2011): Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha: una guía para conocerlos y visitarlos, Guadalajara: AACHE Ediciones, 2002, pp. 232 y ss
- MAJOR GONZÁLEZ, M. (2002): "Actuación: Cuesta de la Virgen, 7, Móstoles", MARÍN PÉREZ, A. (1888): *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 44
- OCAÑA PRADOS, J. (1981): *Apuntes para la historia de la Villa de Móstoles*, Móstoles, Ayuntamiento de Móstoles, reedición de la original de 1908. Madrid, Imprenta de Emilio Vinuesa,
- OÑATE BAZÁN, P. (2004): "PAU 4, Móstoles Sur. 3ª fase",
- OÑATE BAZÁN, P. et al. (2009): "La producción vinícola en la villa romana de Casa de Rodas/ los Callejones (Aranjuez y Colmenar de Oreja)", *Actas de las sextas jornadas de Patrimonio Arqueológico de Madrid*.
- RODRÍGUEZ MORALES, J. (2000): "Móstoles y las comunicaciones del Sur de Madrid en el siglo XVI", *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, 1, pp. 167- 184.
- RODRÍGUEZ MORALES, J. y GARCÍA ROMERO, A. (2002): "Diez argumentos para ubicar Titulcia en Móstoles", *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, 3, pp. 51- 81.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MANTILLA, E. (1996): La villa de Maqueda y su tierra en la Edad Media. Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo.
- RUIZ TRAPERO, M. (2001): *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I- VIII)*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2008): *Medio físico y paisajes de la Comunidad de Madrid*. En FERNÁNDEZ VEGAS, Mercedes (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona, Universidad de Barcelona. Publicaciones eventuales 22.
- VILORIA ROSADO, J. L. (1955): "Yacimientos arqueológicos de los alrededores de Madrid", *Archivo español de arqueología*, 28, 1955, p. 40
- ZARZALEJOS PRIETO, M. (2002): *El alfar romano de Villamanta*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Páginas web

- <https://www.mostoles.es/es>

Documentación consultada

- PLAN GENERAL DE MÓSTOLES.TEXO REFUNDIDO. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE MÓSTOLES.
- REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE MADRID. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE MADRID.
- Documentación aportada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: INPHIS.

5.- Antecedentes administrativos de los trabajos de prospección.

Si bien la presente Memoria de Prospección expone los trabajos arqueológicos desarrollados y las conclusiones obtenidas de los mismos, creemos relevante exponer brevemente cuál ha sido el proceso administrativo previo llevado a cabo.

Inicialmente se realizó un Estudio Previo de Afecciones, que aunaba el trabajo de documentación histórica-arqueológica ya desarrollada en el anteproyecto, y la investigación del equipo desarrollada para la ocasión.

Dicho trabajo conformó la base para la elaboración del posterior Informe de Permiso de Solicitud de los trabajos de Prospección Arqueológica, para la cual se debieron de realizar una serie de actuaciones previas.

Como se ha mencionado, para dicho trámite se realizó, por un lado, **Solicitud de Hoja Informativa** para la precisión de los trabajos arqueológicos a desarrollar en el proyecto previsto; así como se solicitó con la misma urgencia la consulta patrimonial de aquellos elementos que pudieran estar afectados por el trazado. Ambas consultas depositadas en Registro de la Comunidad de Madrid fueron efectuadas con fecha 24 de abril del corriente. En cuanto a la tramitación desarrollada, tras contar con la Hoja informativa, expedida con fecha 23 de mayo del corriente, se nos autorizó y se procedió a la **Consulta de la Carta Arqueológica**,

así como se nos dio acceso a la información referente a los elementos patrimoniales afectados a través de la aplicación INPHIS, herramienta de consulta de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Respecto a las actuaciones marcadas por la Hoja Informativa, a realizar por parte del equipo de arqueólogos, consistían en dos fases consecutivas, primero un Análisis documental de los bienes protegidos afectados por el trazado, a fin de plantear la posterior prospección. Sobre esta segunda actuación, el documento al que nos referimos marcaba una banda de prospección de al menos 100 m desde el eje de la carretera a ambos lados de la misma. Al respecto debemos incidir en que ambas actuaciones se han llevado a cabo, si bien, tras el estudio documental de los bienes afectados, presentado en la pertinente Solicitud de Permiso, la Dirección General tras la emisión de la Resolución (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018), estableció una banda de prospección exhaustiva de 50 m a cada lado del eje, y una selectiva de 150 m, que son las directrices finalmente adoptadas a la hora de desarrollar los trabajos, como explicamos en el siguiente apartado.

En una segunda fase, y tras las recomendaciones, tanto de la Dirección General de Patrimonio de Madrid, (a través de su Hoja Informativa INF/0097/2018 de fecha 25 de Mayo del corriente, y expedida tras consulta previa por parte de la presente dirección arqueológica), y de la Resolución de Autorización de los trabajos (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018), se procedió a la Prospección Arqueológica Intensiva de un área de estudio de 50 m a cada lado del eje del trazado, así como el estudio de los elementos patrimoniales localizados en una banda de 150 m de cada lado del eje, atendiendo a su posible afección por parte de cualquier actuación contemplada en el Anteproyecto.

Finalmente, tras el análisis posterior de la documentación obtenida tanto en el anterior estudio previo como en la prospección arqueológica intensiva de la totalidad del trazado, se realizó la presente Memoria Final.

Por todo ello, y como veremos a continuación, queremos expresar que se han llevado a cabo todos los trabajos de investigación solicitados por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, recogidos en la citada documentación.

6.- Metodología

La metodología establecida para el desarrollo de esta segunda fase de intervención arqueológica de prospección, ha contemplado cinco puntos básicos de actuación, dilatados en el tiempo desde 2019, momento en el que se procede a la primera fase de intervención arqueológica en el trazado:

1.- Realización de un **Estudio Previo de Afecciones** previo, extrapolado del trabajo de documentación histórica-arqueológica que parte del trabajo ya desarrollado en el anteproyecto, y de la investigación del equipo desarrollada para la ocasión.

Dicho trabajo supuso la base para la elaboración del posterior Informe de Permiso de Solicitud de los trabajos de Prospección Arqueológica.

Para dicho trámite se realizó, por un lado, **Solicitud de Hoja Informativa** para la precisión de los trabajos arqueológicos a desarrollar en el proyecto previsto; así como se solicitó con la misma urgencia la consulta patrimonial de aquellos elementos que pudieran estar afectados por el trazado. Ambas consultas depositadas en Registro de la Comunidad de Madrid fueron efectuadas con fecha 24 de abril del corriente. En cuanto a la tramitación desarrollada, tras contar con la Hoja informativa, expedida con fecha 23 de mayo del corriente, se nos autorizó y se procedió a la **Consulta de la Carta Arqueológica**, así como se nos dio acceso a la información referente a los elementos patrimoniales afectados a través de la aplicación **INPHIS**, herramienta de consulta de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, tras la consultad de dicha documentación se completó la solicitud de permiso de prospección, que tras la emisión de la **Resolución de la Dirección General de Patrimonio (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018)**, nos habilitó para el posterior trabajo de prospección arqueológica.

2.- En una segunda fase, y tras las recomendaciones, tanto de la Dirección General de Patrimonio de Madrid, (a través de su Hoja Informativa INF/0097/2018 de fecha 25 de Mayo de 2018, y expedida tras consulta previa por parte de la presente dirección arqueológica), y de la Resolución de Autorización de los trabajos (Nº de EXPEDIENTE: RES/0731/2018), se procedió a la

Prospección Arqueológica Intensiva de un área de estudio de 50 m a cada lado del eje del trazado, así como el estudio de los elementos patrimoniales localizados en una banda de 150 m de cada lado del eje, atendiendo a su posible afección por parte de cualquier actuación contemplada en el Anteproyecto.

3.- Tras el análisis posterior de la documentación obtenida tanto en el anterior estudio previo como en la prospección arqueológica intensiva de la totalidad del trazado en 2019, se expuso, en la **Memoria Final**, tanto la descripción de los trabajos realizados, como los resultados y conclusiones obtenidas de todo el estudio, a fin de cumplir con la normativa establecida por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Con todo ello, finalmente se desarrollaron unas medidas correctoras, tras el conocimiento de los elementos patrimoniales afectados.

4.- A inicios de 2021, tras llevarse a cabo una serie de rectificaciones de trazado para el Anteproyecto, se ha procedido a una segunda prospección arqueológica intensiva, así como el estudio de los elementos patrimoniales insertos en su entorno inmediato. Al respecto, puntualizamos que únicamente nos hemos centrado en los espacios que han sufrido modificación en cuanto a las infraestructuras a desarrollar, ya que el resto de zonas fueron abordadas en la anterior Memoria Final.

5.- Tras el estudio de la documentación obtenida en la prospección arqueológica intensiva de los espacios que han presentado modificaciones respecto a la intervención de 2019, se expone la presente Adenda a la Memoria Final redactada en 2019, tanto la descripción de los trabajos realizados, como los resultados y conclusiones obtenidas de dicho estudio, a fin de cumplir con la normativa establecida por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

7.- Trabajo de Campo

Planificación de los trabajos

Dadas las características de la zona a intervenir, así como los consecuentes trabajos a desarrollar en las mismas, el trabajo fue planteado dentro de las medidas

adoptadas en los procesos de prospección arqueológica exhaustiva de modo intensivo, como apuntamos en el apartado anterior, haciendo especial hincapié en las zonas inmediatamente colindantes al trazado de la Autovía A-5 y de sus instalaciones auxiliares, considerando la misma, como una modificación de la autovía existente, con variaciones en algunos puntos, como se puede apreciar en las planimetrías adjuntas.

En este caso, el trabajo de campo desarrollado ha consistido en la total prospección arqueológica de la superficie de cobertura total, recorriendo el conjunto de los terrenos afectados y trazando una banda de actuación de 50 metros de prospección directa y 150 m de prospección selectiva a cada lado del eje de la línea de comunicación actual, teniendo presente escasas modificaciones en la misma, considerando gran parte del recorrido de instalaciones complementarias o auxiliares como hemos venido indicando.

Se crearon varias líneas de prospección en el pasillo conformado por estos 50 m. Líneas desarrolladas en el momento de llegada al terreno, por las que han discurrido un equipo de tres arqueólogos especializados en este tipo de trabajos, dejando, en los casos de encontrarse en zonas de escasa visibilidad, una distancia entre profesionales de unos 5 a 10 m de banda, y en los casos de visibilidad óptima, una banda de unos 15 a 20 m. La escasa presencia de estribaciones montañosas, así como la casi superposición con la línea actual propició la innecesaria presencia de muchos profesionales en el campo, siendo un total de 3 los encargados del trabajo a desarrollar. En los trabajos desarrollados se completó de manera más exhaustiva la prospección de los espacios en los que se tenía constancia de yacimientos arqueológicos, habiendo podido constatar la dispersión de restos materiales arqueológicos en el marco del polígono establecido en la documentación de la Dirección General.

No se ha realizado recogida de material cerámico, al no haberse documentado restos materiales pertenecientes a nuevos yacimientos arqueológicos, sino, elementos ya reconocidos por la carta arqueológica existente en la Comunidad de Madrid. Efectivamente, se ha procedido a la toma de datos de este material en el campo, comprobando su existencia y los límites físicos de las dispersiones cerámicas mediante al uso de GPS y georreferenciación de fotografías de campo.

Descripción de los trabajos de Prospección Arqueológica

Como hemos explicado anteriormente, la prospección arqueológica desarrollada actualmente ha venido determinada por las modificaciones de trazado desarrolladas en

el Anteproyecto, de acondicionamiento de la Autovía A-5, durante estos primeros meses de 2021.

Con ello, la presente intervención arqueológica se ha centrado en documentar la superficie de los terrenos afectados por las modificaciones. En este apartado nos centraremos en la descripción de la prospección intensiva. Al respecto, hacemos hincapié en que no se han hallado restos de carácter patrimonial o arqueológico en los espacios objeto de estudio, si bien sí advertimos, como posteriormente desarrollaremos, la presencia del Camino Real de Guadalupe, el cual discurre paralelo a la A-5 en el contexto de una de las modificaciones, entre los P.P. K.K. 1+520 y 2+600.

Iniciamos la exposición del trabajo de campo en torno al P.K. 1+250, punto inserto en el término municipal de Madrid, en su límite con el término municipal de Alcorcón. En dicho espacio se ha proyectado una interconexión de la A5-R, que enlaza la M-40 con la A-5 por el límite Oeste de la zona Militar perteneciente al Ejército del Aire. Se trata de un espacio muy transformado, enclavado entre el trazado del ferrocarril, en paralelo a la A-5, y dicha instalación, y en la que se observa también parte del trazado del antiguo tren, a una cota inferior, conservándose aún los taludes y el trazado con balastro. En dicho punto se encuentra también un puente que da acceso a la base, si bien de cronología contemporánea.



Figura 2: Plano de las primeras modificaciones de trazado prospectadas (en amarillo).



Figuras 3 y 4: Dos vistas de la zona en la que hemos iniciado la prospección. Se observan taludes artificiales y la antigua vía de tren. Abajo, a la derecha las instalaciones militares, y a la izquierda el vallado del ferrocarril actual.

En cuanto a la zona en la que se ha proyectado la conexión con las instalaciones y la A-5, podemos decir que la superficie presenta vegetación de carácter arbustivo, conformada además por aportaciones contemporáneas a modo de escombros de material de obra, tierras y balastro de las vías. Además, se ha podido documentar que dichos terrenos no suponen los estratos geológicos de la zona, sino que se trata de aportaciones de arenas y tierras de época contemporánea, confeccionadas para ataludar el trazado de los trenes que discurren por dicho espacio.



Figuras 5 y 6: Restos de acopios de balastro en esta primera zona de prospección. Y abajo, escombros de material constructivo.

Si bien no se han hallado restos de carácter patrimonial o arqueológico, se documentó que discurre en el mismo sentido que el trazado propuesto, el llamado Camino Real de Guadalupe, con cartelería marcando la ruta.



Figuras 7 y 8: Dos vistas de la cartelería empleada en el Camino Real de Guadalupe, cuyo trazado discurre 500 m por el de la vía propuesta.

A continuación, la prospección sigue hacia el Sur y el trazado de la incorporación propuesta realiza un ligero quiebro, cruzando la vía de ferrocarril, para discurrir por una zona de acopio delimitada por la misma vía de tren y la A5. Se trata de un terreno empleado como lugar de acopio y carteles publicitarios de grandes dimensiones, con una nave de planta rectangular y zonas con abundantes acopios de tierras, cubiertas por vegetación arbustiva. Finalmente, esta nueva incorporación discurre por el límite Norte

de las instalaciones de la Piscina Municipal La Canaleja, un espacio de solar entre la carretera y la valla del recinto, con vegetación de carácter arbustivo.



Figura 9: Vista de la zona de acopios entre la vía de tren y la A-5. Se observa la nave y la cartelería.

En dicho espacio no se hallaron restos de carácter patrimonial o arqueológico en superficie, por lo que nos desplazamos para el estudio de un nuevo tramo proyectado hacia el límite Norte del Parque de las Presillas.

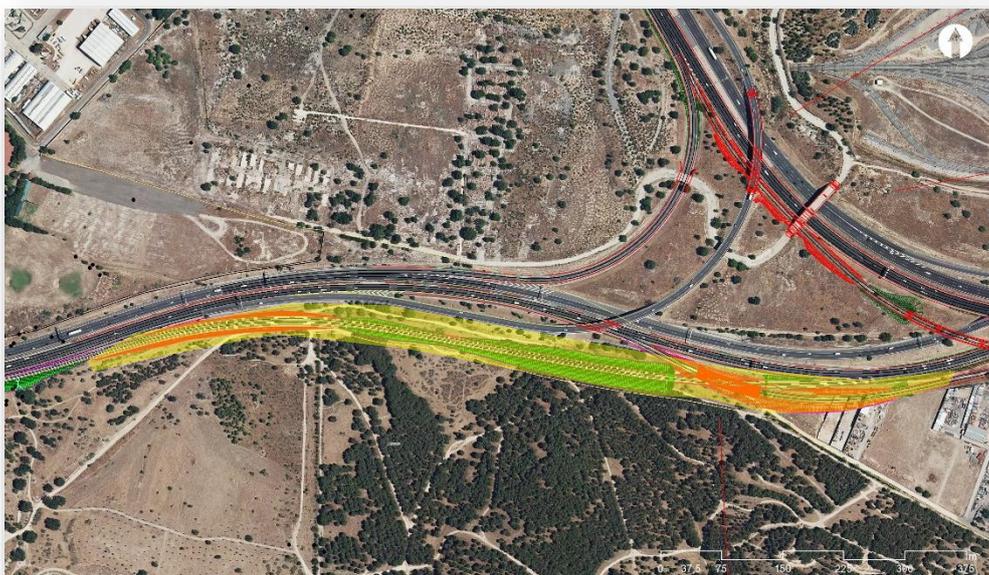
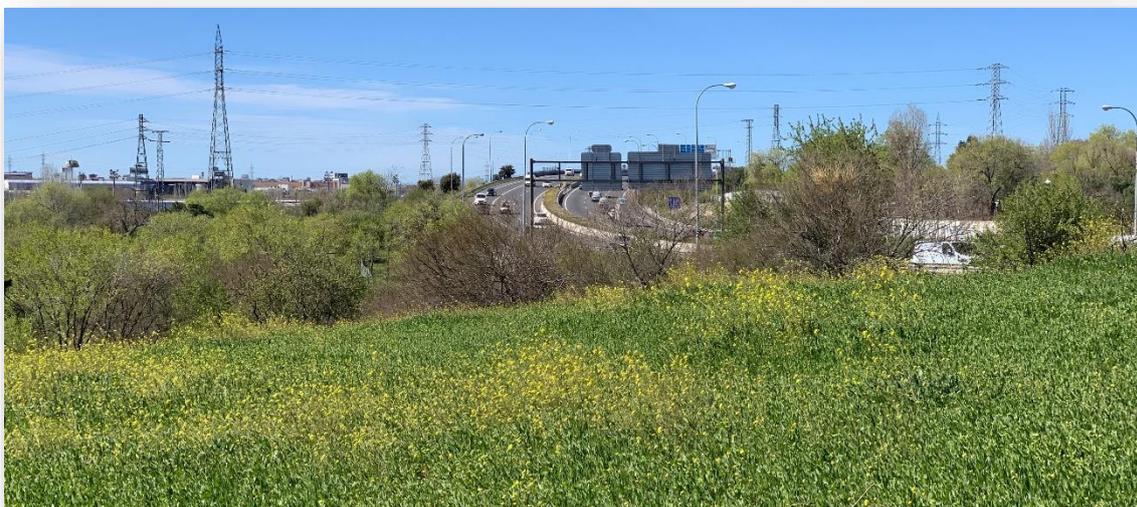


Figura 10: Plano de la nueva incorporación en la A5-R hacia la M-40. (En amarillo zona prospectada)

En esta zona se ha proyectado una nueva incorporación de la A5-R a la M-40, de cara a descongestionar el tráfico en esta vía. Con ello, el trazado discurrirá por el límite norte de dicha zona recreativa, un espacio verde y con abundante vegetación de pinar, caracterizada por diversos caminos que interconectan el parque y sus instalaciones. En las pinedas, ahora con abundante ramaje caído por la gran nevada acontecida durante el mes de enero, se advierte la presencia de merenderos, mesas y bancos. La afluencia de gente caminando y en bicicleta es notable, si bien en los límites de dicho espacio verde, con el trazado actual de la A5-R, se advierte la presencia de nuevos espacios de acopio de material constructivo, y vegetación arbustiva, que difiere de las plantaciones cuidadas del Parque de Las Presillas. Al final de este nuevo trazado, cuando éste entra en la carretera actual, encontramos un espacio yermo, lleno de vegetación arbustiva y con cartelería y unos solares con acopios.



Figuras 11 y 12: Dos vistas del límite Norte del Parque de Las Presillas.



Figuras 13 y 14: Dos vistas del límite Norte del Parque de Las Presillas. Se observa la A5-R y los espacios usados como zona de acopio de basuras y escombros.

Finalizada la prospección de las modificaciones ubicadas en esta zona en el lateral Este de la A-5, nos desplazamos por un paso a nivel hacia el lado Oeste.



Figura 15: Vista, desde el paso superior, de ambos lados a prospectar de la A-5. Nos dirigimos al lateral derecho (zona Oeste).

Se trata de una zona prácticamente sin construir, ocupada por antiguos campos de cultivo, ahora principalmente en abandono y cubiertos por abundante vegetación de carácter arbustivo y acopios de tierras y escombros de todo tipo. En esta zona también se encuentra una amplia zona conocida como Ventorro del Empalme, espacio vallado, con mucha vegetación arbustiva y ahora aprovechado para la hípica por el Club Hípico Yabusan, cuyas instalaciones se encuentran cercanas. En dicho espacio no se documentan restos de carácter patrimonial o arqueológico, por lo que, a través de un estrecho camino paralelo a la A-5, nos dirigimos hacia los campos de cultivo del otro lado de la zona vallada del Ventorro del Empalme.



Figuras 16 y 17: Dos vistas del lateral Oeste de la A-5, donde se ha proyectado otras de las nuevas incorporaciones.

En esta zona se ha proyectado una incorporación de morfología circular, que ocupará el límite Este de unos campos de cultivo, labrados regularmente, aunque con presencia de abundantes fragmentos de pequeño tamaño de escombros, como ladrillos, baldosas y cerámica de cronología reciente. Destacamos el hallazgo de una moneda de una peseta acuñada el año 1975. La hierba, con un tallo muy corto, nos permitió observar correctamente la superficie, no documentando restos de carácter patrimonial.



Figuras 18 y 19: Arriba, campos de cultivo en los que se ha proyectado la incorporación circular. A la derecha, peseta de 1975.

Llevada a cabo la prospección de los trazados proyectados en el término municipal de Alorcón, nos desplazamos a Móstoles, concretamente en el lateral Sur de la A-5 que discurre por las instalaciones de la Universidad Rey Juan Carlos y el Hospital Rey Juan Carlos. En dicho espacio se ha proyectado un nuevo carril para dicha carretera, el cuál gestionará las incorporaciones y salidas a dicha carretera desde la Rotonda del Centro Comercial Carrefour hasta la rotonda de la Plaza de Toros de Móstoles.

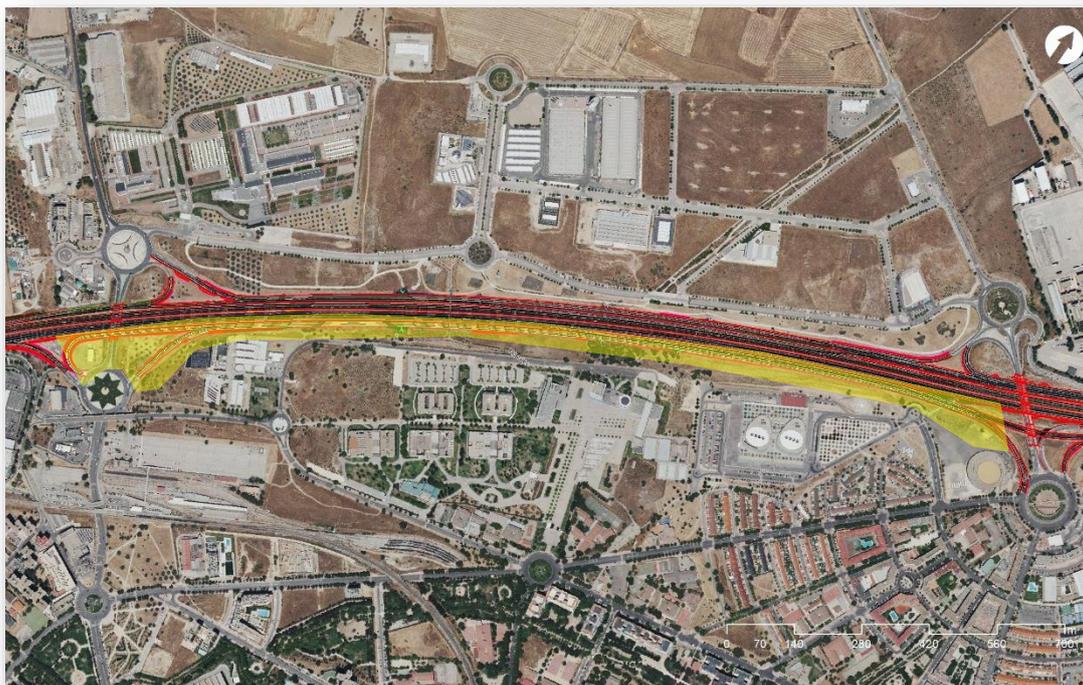


Figura 20: Plano del trazado de la nueva incorporación proyectada en término municipal de Móstoles. (En amarillo, zona prospectada).

Dicho trazado, de casi dos kilómetros de longitud, se encuentra proyectado sobre un espacio ataludado sin construir, conformado por rellenos de tierras a una cota superior del nivel geológico de la zona. Dicho espacio actualmente se encuentra lleno de acopios y cubierto de una abundante capa arbustiva. En dicho espacio también se documentaron algunas obras de drenaje que cruzan la A-5, así como un paso superior tipo puente entre ambos lados de la carretera. Destacamos, por un lado, el camino que conecta este paso superior con el Campus Universitario, pero dadas las características del terreno no se hallaron restos de carácter patrimonial en dicho espacio. Y por otro, la Plaza de Toros de Móstoles en las cercanías, si bien el trazado discurriría por el límite Norte de la zona de parking, espacio parcialmente usado como zona de acopio de gravas, por lo que la estructura no se verá afectada.



Figuras 21 y 22: Dos vistas del trazado propuesto en la zona de Móstoles. Arriba, A5 y Campus de la Universidad Rey Juan Carlos I. Abajo, vista de la A-5 y el espacio a prospectar hacia el Sur, desde el paso superior. Se observa el camino que baja desde el puente.



Figuras 23 y 24: Arriba, obra de drenaje de la A-5, documentada en el trazado de la nueva incorporación en Móstoles.



Figuras 25 y 26: Arriba, límite Suroeste del trazado nuevo en Móstoles. Abajo, paso del trazado entre la A-5 (a derecha) y el Hospital Rey Juan Carlos (a izquierda).



Figura 27: Límite de la nueva incorporación a la altura de la Plaza de Toros de Móstoles, se observan los acopios de la zona de aparcamiento, por donde pasaría el trazado.

Los trabajos de prospección arqueológica intensiva de los nuevos trazados previstos por el Anteproyecto terminan en este punto, no precisándose la documentación de más espacios, puesto que el resto de las infraestructuras proyectadas no ha sufrido alteraciones en cuanto al trazado, siendo fruto de la anterior intervención arqueológica.

Resultado del trabajo de campo.

A modo de valoración general de los resultados obtenidos de los trabajos de prospección arqueológica intensiva de todos los espacios en los que se insertan estas modificaciones llevadas a cabo respecto al anterior ANTEPROYECTO DE ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR OESTE LA AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K. 10+000 AL P.K. 74+000, debemos incidir en dos puntos principales:

1. En primer lugar, tras la prospección de la totalidad de terrenos afectados, no se han hallado nuevos elementos patrimoniales ni dispersiones de restos arqueológicos conocidas y no conocidas, por lo que no se procedió a una recogida de material en superficie.
2. En segundo lugar, se ha documentado un trazado del Camino Real de Guadalupe. El cual discurre durante 500 metros dentro del trazado de una de las incorporaciones nuevas a la A-5, entre los P.P.K.K. 1+520 y 2+600. No obstante, éste no es el camino original, siendo una variación acondicionada por las distintas modificaciones y obras desarrolladas en la zona.

Dicho esto, y tras detallar los trabajos de prospección arqueológica, debemos remarcar aquellos elementos patrimoniales documentados durante el estudio en campo, destacando planimétricamente el grado de afección del trazado a los mismos. En referencia a ello, los yacimientos y elementos que debemos incluir son los que siguen:

Camino Real de Guadalupe (Madrid-Alcorcón)

Discurre a lo largo de 550 m en el mismo trazado que la incorporación proyectada entre los PPKK 1+520 y 2+500 (tal y como se observa en el plano adjunto).



Esta ruta, a pesar de no estar registrada como elemento patrimonial de la Comunidad de Madrid, dispone de una web propia (<http://caminosaguadalupe.com/caminos-aguadalupe/camino-real/>), en la que se acentúa su importancia histórica, pudiéndose descargar los tracks de su trayecto, aunque tampoco se encuentra catalogada dentro de las vías pecuarias de esta comunidad.

Respecto a esta vía histórica, la cual sí se verá afectada por las modificaciones, creemos que el trayecto actual de la misma no discurre por su emplazamiento original, puesto que las distintas modificaciones de la zona, con la construcción de las líneas de ferrocarril antigua y actual, así como la A-5 y sus incorporaciones, han llevado a alterar el trazado para adaptarlo al urbanismo actual. También se ha documentado cartelería de la ruta, así como la presencia de una gran cantidad de personas que, caminando o en bicicleta, la utilizan a lo largo del día.

Información Histórica del Camino Real

Al respecto, la web contextualiza sus orígenes como camino romano, utilizado más tarde por los árabes, con un papel determinante a partir de la construcción del monasterio de Guadalupe en el siglo XIV.

Fue una de las rutas más frecuentadas desde la Baja Edad Media en el centro peninsular, teniendo su Constituía un cauce caminero para la devoción Mariana para multitud de peregrinos que se desplazaban a lo largo del año desde muy diferentes puntos de la geografía española.

Resulta indiscutible la importancia de Guadalupe como centro de peregrinación durante los siglos XIV a XVI, sobre todo a partir de la conquista de Sevilla que desplazó a la corte castellana hacia el sur, quedando Santiago muy lejos para las frecuentes peregrinaciones en demanda de gracias e indulgencias.

Alfonso XI y su hijo Pedro I favorecieron la creación del Priorato Secular de Guadalupe y la construcción de un Santuario para peregrinaciones, afianzando así esta ruta, con hospital, colegios, hospedería y otros servicios. Pero serían los Reyes Católicos los artífices de la consolidación del Camino Real, incluso llegando a viajar la reina en varias ocasiones al monasterio.

La designación como Camino Real se consolida en la España de los Austria, como vía de comunicación que pertenecía al rey y que por tanto no podía ser enajenada, ni roturada, ni invadida. También conocidas como 'caminos de herradura', al estar empedradas. Fue también itinerario de las postas para llevar el correo real.

Llegaron en peregrinaje personalidades religiosas, como San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Borja... Y de otra índole, como Cristóbal Colón que trajo aquí a bautizar a los indios Cristóbal y Pedro, o posteriormente Miguel de Cervantes, quien vino a ofrecer sus cadenas a la Virgen tras ser liberado de las mazmorras de Orán. Así fue que hasta finales del

siglo XVII conservó Guadalupe su carácter peregrino y de centro espiritual del reino, pues gozó del aprecio de la casa de los Austria.



8.- Conclusiones. Tablas de afecciones a elementos patrimoniales

A modo de conclusión, presentamos a continuación una tabla donde remarcamos de forma más esquematizada los elementos patrimoniales afectados por los trabajos del trazado en la Comunidad de Madrid, así como la localización de estos y el área aproximada (en m²) del espacio afectado. Las mencionadas afecciones han sido concretadas en mayor grado respecto a las que se expusieron durante el Estudio Preliminar, **gracias tanto al trabajo de prospección arqueológica de 2018, y a la presente intervención de 2021, a la que refiere esta Adenda.**

Cabe mencionar además que, con la totalidad de la documentación con que contamos en la actualidad, obtenida de todas las fases del proceso de investigación, se ha inferido un presupuesto de las consecuentes medidas correctoras para incluir en esta Memoria Final de los trabajos.

Para mejor comprensión de las afecciones reales a las que se expone a cada yacimiento arqueológico o elemento patrimonial, se pueden observar las fichas individualizadas, con planos incluidos en los Anexos, en los que se observa el grado de

afección de cada yacimiento respecto al trazado, así como los planos incluidos en el ANEXO.

Tabla de elementos patrimoniales documentados y afección para cada uno de los mismos

Nº	Denominación	TIPO DE ELEMENTO	P.K.	Banda al Trazado en la que se ubica	X	Y	Distancia a la Traza	Afección
1	Camino Real de Guadalupe (Nuevo en listado)	Etnológico Vía Histórica	1+520 a 2+600	50 m	431468	4468684	En la traza	DIRECTA
2	Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	Arquitectónico	4+200	150 m	429732	4467244	128 m	INDIRECTA
3	Zona Arqueológica casco urbano de Alcorcón	Arqueológico	4+200	150 m	429827	4467223	120 m	INDIRECTA
4	Depuradora	Arqueológico	10+600	150 m	424164	4464704	130 m	INDIRECTA
5	Zona Paleontológica El Soto	Paleontológico	11+000	150 m	424070	4464374	115 m	INDIRECTA
6	Lanruela/Las Cárcavas/ El Cercado	Arqueológico	11+100	150 m	424264	4464286	71 m	INDIRECTA
7	Chirivina	Arqueológico	12+800	50 m	423627	4462659	25 m	DIRECTA
8	Cerro de las Cuberas-Las Matillas	Arqueológico	14+100	150 m	422449	4461775	120 m	INDIRECTA
9	Trincheras al Norte Carretera Extremadura	Arqueológico	16+300	50 m	420246	4461478	En la traza	DIRECTA
10	Trincheras al Sur Carretera Extremadura	Arqueológico	16+400	50 m	420166	4461309	En la traza	DIRECTA

ADENDA A LAMEMORIA FINAL. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ANTEPROYECTO DE ADECUACIÓN, REFORMA Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR OESTE LA AUTOVÍA A-5, TRAMO: DEL P.K. 10+000 AL P.K. 74+000.

11	Puente del Agujón o del Carril Toledano	Monumento	16+500	50 m	419991	4461326	En la traza	DIRECTA
12	Barranco del Agujón/El Puente	Arqueológico	16+500	150 m	420171	4461150	53 m	INDIRECTA
13	Mancigordo	Arqueológico	19+300	50 m	417328	4460769	5 m	DIRECTA
14	Fuente de Molina	Arqueológico	23+200	50 m	413909	4459216	39 m	DIRECTA

9.- Medidas correctoras propuestas para cada uno de los elementos afectados.

Nº	Denominación	TIPO DE ELEMENTO	P.K.	Distancia a la traza	Afección	Medidas correctoras propuestas	Presupuesto Aproximado
1	Camino Real de Guadalupe (Nuevo en tabla)	Etnológico Vía Histórica	1+520 a 2+600	En traza	DIRECTA	Adecuación del Camino Real y variación del trazado del mismo para salvar la nueva incorporación	
2	Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	Arquitectónico	4+200	128 m	INDIRECTA	No se prevén afecciones a dicho elemento, por lo que se realizarían los oportunos trabajos en caso de que fuera afectada	
3	Zona Arqueológica casco urbano de Alcorcón	Arqueológico	4+200	120 m	INDIRECTA	No se prevén afecciones a dicho elemento, por lo que se realizarían los oportunos trabajos en caso de que fuera afectada	

4	Depuradora	Arqueológico	10+600	130 m	INDIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
5	Zona Paleontológica El Soto	Paleontológico	11+000	115 m	INDIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
6	Lanruela/Las Cárcavas/ El Cercado	Arqueológico	11+100	71 m	INDIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
7	Chirivina	Arqueológico	12+800	25 m	DIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
8	Cerro de las Cuberas-Las Matillas	Arqueológico	14+100	120 m	INDIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
9	Trincheras al Norte Carretera Extremadura	Arqueológico	16+300	En la traza	DIRECTA	Excavación, limpieza y documentación de las estructuras mediante estudio planimétrico y fotogramétrico.	Solo afección en la zona de las trincheras. Documentación

10	Trincheras al Sur Carretera Extremadura	Arqueológico	16+400	En la traza	DIRECTA	Excavación, limpieza y documentación de las estructuras mediante estudio planimétrico y fotogramétrico.	Solo afección en la zona de las trincheras. Documentación
11	Puente del Agujón o del Carril Toledano	Monumento	16+500	En la traza	DIRECTA	Documentación fotogramétrica completa y estudio histórico – arqueológico del elemento patrimonial	
12	Barranco del Agujón/El Puente	Arqueológico	16+500	53 m	INDIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
13	Mancigordo	Arqueológico	19+300	5 m	DIRECTA	Sondeos mecánicos previos de control para localización de los restos arqueológicos. Excavación en extensión de posterior de aquellos restos que se vean directamente afectadas, a determinar tras el previo trabajo de sondeos.	

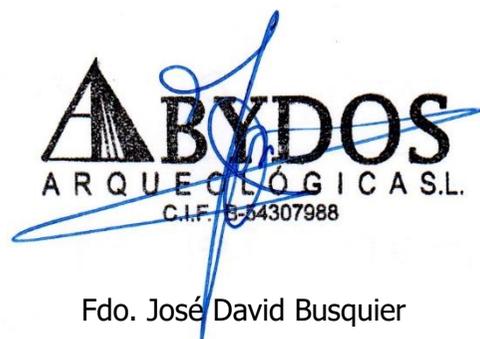
14	Fuente de Molina	Arqueológico	23+200	39 m	DIRECTA	Seguimiento Arqueológico durante los movimientos de tierra	
----	------------------	--------------	--------	------	---------	--	--

Nº	Denominación	TIPO DE ELEMENTO	m2 afectados
1	Camino Real de Guadalupe	Etnológico-Vía Histórica	500 m lineales
2	Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	Arquitectónico	145
3	Zona Arqueológica casco urbano de Alcorcón	Arqueológico	4.732
4	Depuradora	Arqueológico	239
5	Zona Paleontológica El Soto	Paleontológico	1.487
6	Lanruela/Las Cárcavas/ El Cercado	Arqueológico	6.804
7	Chirivina	Arqueológico	11.840
8	Cerro de las Cuberas-Las Matillas	Arqueológico	1.963
9	Trincheras al Norte Carretera Extremadura	Arqueológico	11.164

10	Trincheras al Sur Carretera Extremadura	Arqueológico	9.446
11	Puente del Agujón o del Carril Toledano	Monumento	9.916
12	Barranco del Agujón/El Puente	Arqueológico	13.741
13	Mancigordo	Arqueológico	5.093
14	Fuente de Molina	Arqueológico	17.500

Notas.-

1.- Al margen de las medidas correctoras propuestas y como se advierte en el cuadro referente a las mismas, será necesario el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra en todo el trazado proyectado. Se prevé para ello un presupuesto mensual de 4.500 € por arqueólogo a pie de máquina, con una duración aproximada del seguimiento de 12 meses.



BYDOS
ARQUEOLÓGICA S.L.
C.I.F. B-54307988

Fdo. José David Busquier



Fdo. Juan José Mataix

Anexos

- **Fichas de elementos Patrimoniales**
 - **Planos**

Camino Real de Guadalupe (Madrid-Alcorcón)

Discorre a lo largo de 550 m en el mismo trazado que la incorporación proyectada entre los PPKK 1+520 y 2+500 (tal y como se observa en el plano adjunto).



Esta ruta, a pesar de no estar registrada como elemento patrimonial de la Comunidad de Madrid, dispone de una web propia (<http://caminosaguadalupe.com/caminos-aguadalupe/camino-real/>), en la que se acentúa su importancia histórica, pudiéndose descargar los tracks de su trayecto, aunque tampoco se encuentra catalogada dentro de las vías pecuarias de esta comunidad.

Respecto a esta vía histórica, la cual sí se verá afectada por las modificaciones, creemos que el trayecto actual de la misma no discurre por su emplazamiento original, puesto que las distintas modificaciones de la zona, con la construcción de las líneas de ferrocarril antigua y actual, así como la A-5 y sus incorporaciones, han llevado a alterar el trazado para adaptarlo al urbanismo actual. También se ha documentado cartelería de la ruta, así como la presencia de una gran cantidad de personas que, caminando o en bicicleta, la utilizan a lo largo del día.

Información Histórica del Camino Real

Al respecto, la web contextualiza sus orígenes como camino romano, utilizado más tarde por los árabes, con un papel determinante a partir de la construcción del monasterio de Guadalupe en el siglo XIV.

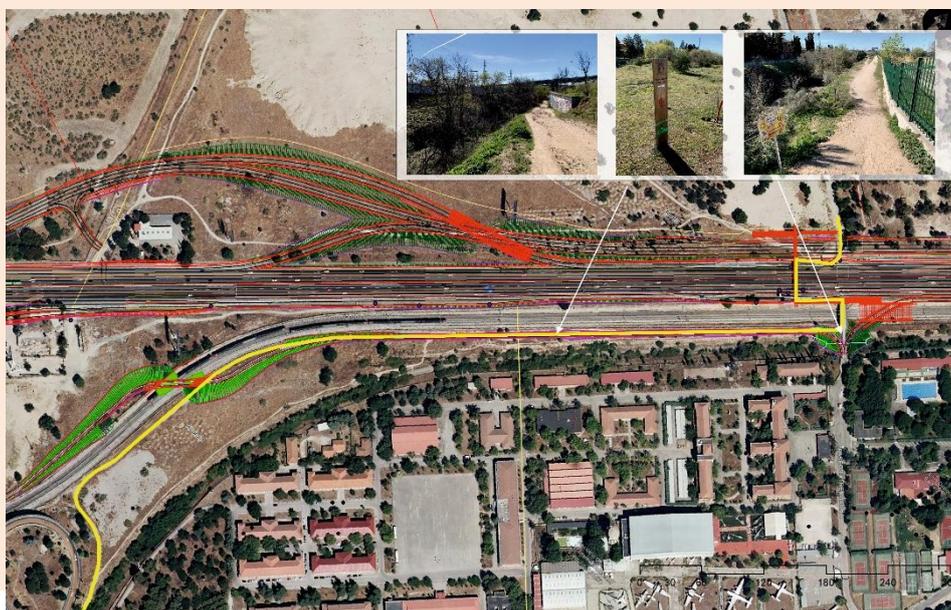
Fue una de las rutas más frecuentadas desde la Baja Edad Media en el centro peninsular, teniendo su Constituía un cauce caminero para la devoción Mariana para multitud de peregrinos que se desplazaban a lo largo del año desde muy diferentes puntos de la geografía española.

Resulta indiscutible la importancia de Guadalupe como centro de peregrinación durante los siglos XIV a XVI, sobre todo a partir de la conquista de Sevilla que desplazó a la corte castellana hacia el sur, quedando Santiago muy lejos para las frecuentes peregrinaciones en demanda de gracias e indulgencias.

Alfonso XI y su hijo Pedro I favorecieron la creación del Priorato Secular de Guadalupe y la construcción de un Santuario para peregrinaciones, afianzando así esta ruta, con hospital, colegios, hospedería y otros servicios. Pero serían los Reyes Católicos los artífices de la consolidación del Camino Real, incluso llegando a viajar la reina en varias ocasiones al monasterio.

La designación como Camino Real se consolida en la España de los Austria, como vía de comunicación que pertenecía al rey y que por tanto no podía ser enajenada, ni roturada, ni invadida. También conocidas como 'caminos de herradura', al estar empedradas. Fue también itinerario de las postas para llevar el correo real.

Llegaron en peregrinaje personalidades religiosas, como San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Borja... Y de otra índole, como Cristóbal Colón que trajo aquí a bautizar a los indios Cristóbal y Pedro, o posteriormente Miguel de Cervantes, quien vino a ofrecer sus cadenas a la Virgen tras ser liberado de las mazmorras de Orán. Así fue que hasta finales del siglo XVII conservó Guadalupe su carácter peregrino y de centro espiritual del reino, pues gozó del aprecio de la casa de los Austria.

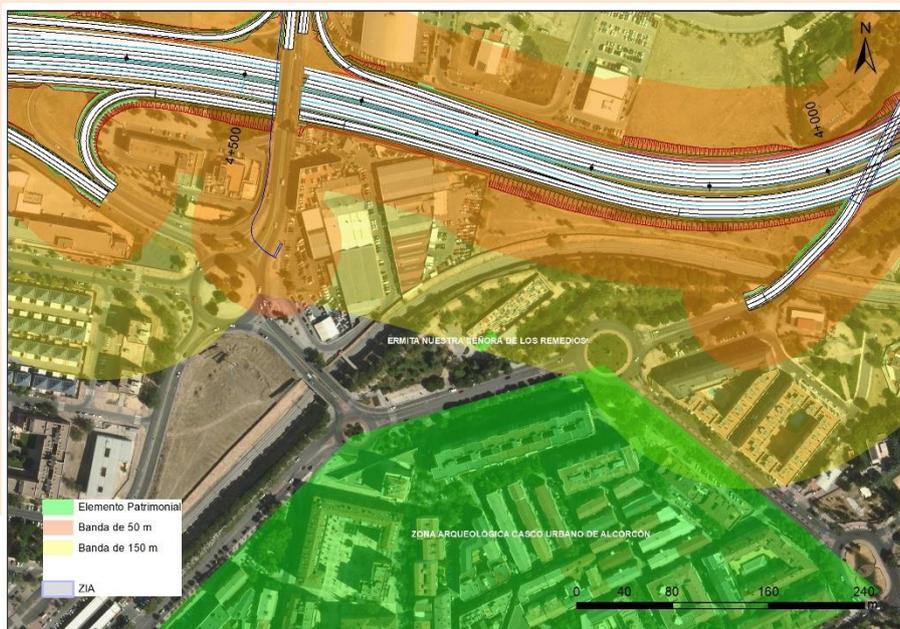


Camino Real de Guadalupe

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (Alcorcón)

La ermita se localiza a la entrada del cementerio antiguo, encontrándose adosada a la cerca del mismo. Está situada al norte del caserío, en la confluencia del antiguo Camino Real de Madrid a Extremadura con la carretera de Alcorcón.

Se trata de una construcción con planta paralelepípeda rectangular, con cubierta a dos aguas rematada en teja curva. La ermita queda caracterizada por la repetición en todos los elementos del arco de medio punto, que en ocasiones se reduce a un cuarto de círculo. Los muros laterales se refuerzan con cuatro contrafuertes entre los que se colocan cinco pequeños vanos. La fachada, sin duda original, presenta una espadaña que destaca sobre la altura general y se configura con simetría de tres cuerpos, más elevado al central que los laterales. El acceso al templo se realiza a través de un gran arco de medio punto con portón de hierro. Se encuentra enfoscada en blanco, dejando filetes de ladrillo visto a tizón siluetean los bordes de los contrafuertes y los perfiles de la puerta y la fachada, incidiendo al penetrar en el muro en la separación de los tres cuerpos de remate.



Depuradora (Móstoles)

Dispersión de material cerámico, interpretada como los restos de una posible unidad doméstica aislada de época romana bajoimperial. Entre los restos hallados en dicho espacio se encuentran cerámica común romana y una posible sigillata con el engobe perdido. Entre el material constructivo, fragmentos pequeños de teja (ver en la imagen).



Zona Paleontológica El Soto

La zona paleontológica se ubica en ambos márgenes del Arroyo de El Soto, que limitan con el parque del mismo nombre y con el Arroyo de las Carrasquillas, en el término municipal de Móstoles. Geológicamente, el área se incluye en la zona Sur de la Cuenca terciaria de Madrid (Cuenca alta del río Tajo), y las dataciones proporcionan cronologías del Aragoniense medio, con unos quince millones de años aproximadamente. En el área se han encontrado restos fósiles tales como tortugas gigantes, proboscídeos, un pequeño caballo antiguo, etcétera, que revelan una composición fáunica muy distinta de la actual, que requiere un estudio exhaustivo para conocer el pasado remoto de la Comunidad de Madrid.

La extensión del territorio en el que se incluye la Zona Paleontológica de Móstoles comprende tres áreas paleontológicas, así como zonas de influencia con las mismas características geológicas, susceptibles de contener nuevos yacimientos paleontológicos. Las tres áreas donde se han

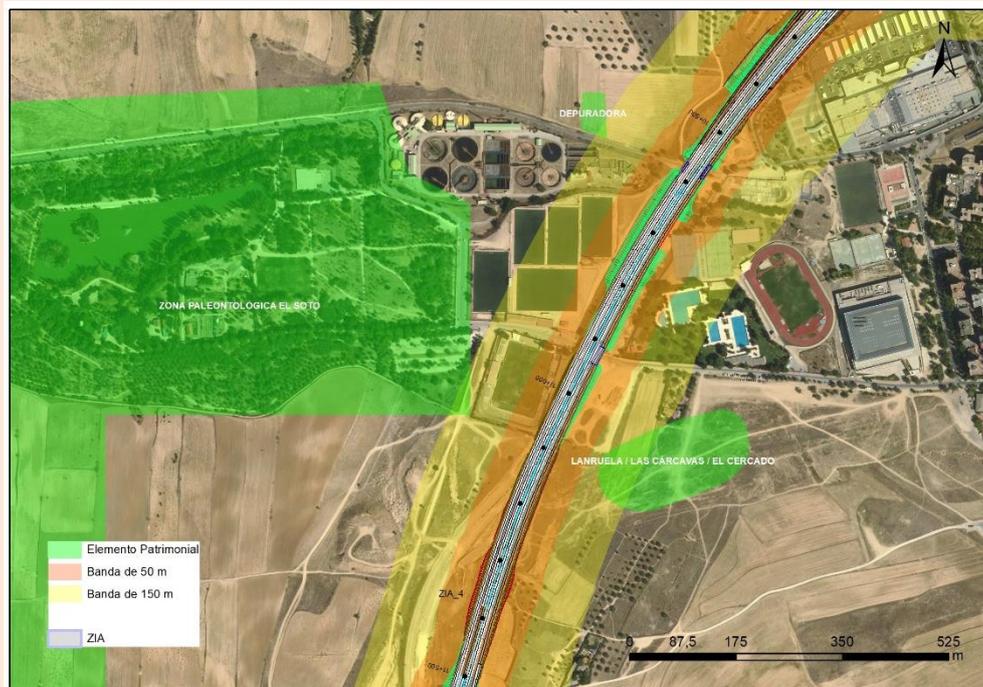
documentado yacimientos paleontológicos son:

1. La Calzada.
2. San Marcos y las Pesebregas.
3. La Zarza.

Los yacimientos se encuentran en sedimentos de arenas arcósicas de grano medio a fino, que pertenecen al conjunto denominado facies Madrid, el cual comprende las facies terrígenas marginales, de composición arcósica, que se extienden desde el borde meridional del Sistema Central.

Su régimen de depósito corresponde a un sistema de abanicos aluviales coalescentes, cuyas facies más distales muestran abundantes niveles de paleosuelos, con sepiolitas y arcillas sepiolíticas. La mayoría de los puntos fosilíferos se encuentran en las inmediaciones del arroyo del Soto, cuyo cauce corta los sedimentos terciarios dejando a la vista afloramientos donde se hallan los fósiles de mamíferos neógenos. Las dataciones realizadas proporcionan cronologías del Aragoniense medio, con unos quince millones de años aproximadamente. Los restos fósiles encontrados en Móstoles, tales

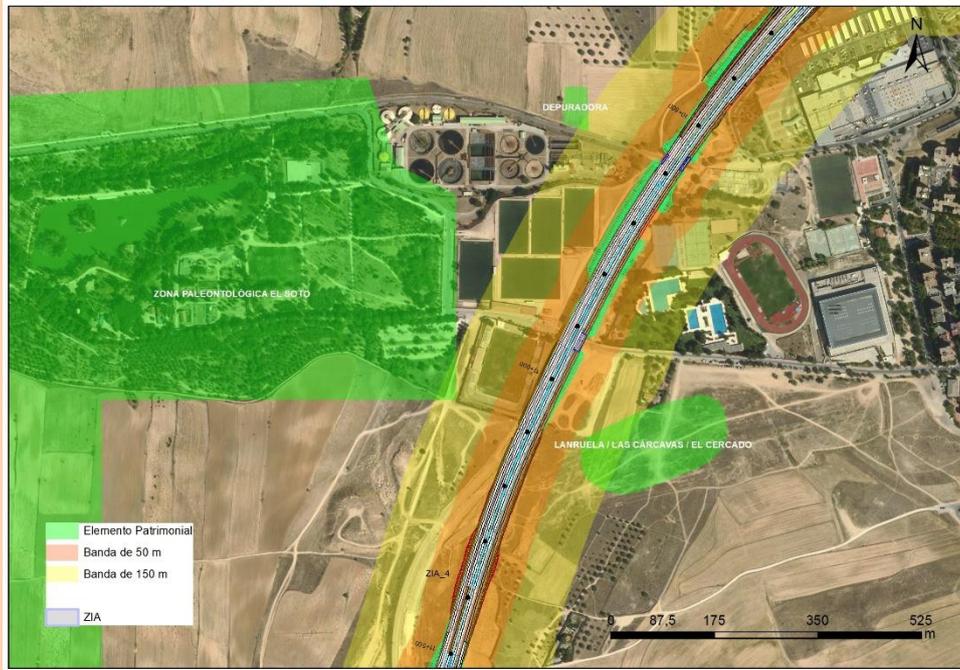
como tortugas gigantes (*Cheirogaster bolivari*), proboscídeos (*Gomphotherium angustidens*), un pequeño caballo antiguo (*Anchitherium* sp.), etcétera, revelan una composición faunística muy distinta a la actual.



Lanruela/Las Cárcavas/El Cercado

Entre los restos documentados por anteriores estudios en la superficie que puede verse en la imagen, corroborados ahora en campo, destacan una lasca con descalcificación superficial y sin retoque, lasca con talón cortical, dentificación parcial y posible retoque raspador, lasca con 1 escotadura distal y, en ella, retoque escamoso, 1 fragmento de lasca con talón liso y escotadura en zona central izquierda.





Chirivina

La cultura material asociada a este yacimiento son: 4 lascas de sílex retocadas. 1 posible fragmento de pie de copa de *terra sigillata*. cerámica vidriada: 3 bordes, 1 fondo, 3 galbos. cerámica a torno común: 1 asa con engobe gris, 1 borde, 1 galbo decorado, 2 galbos lisos.

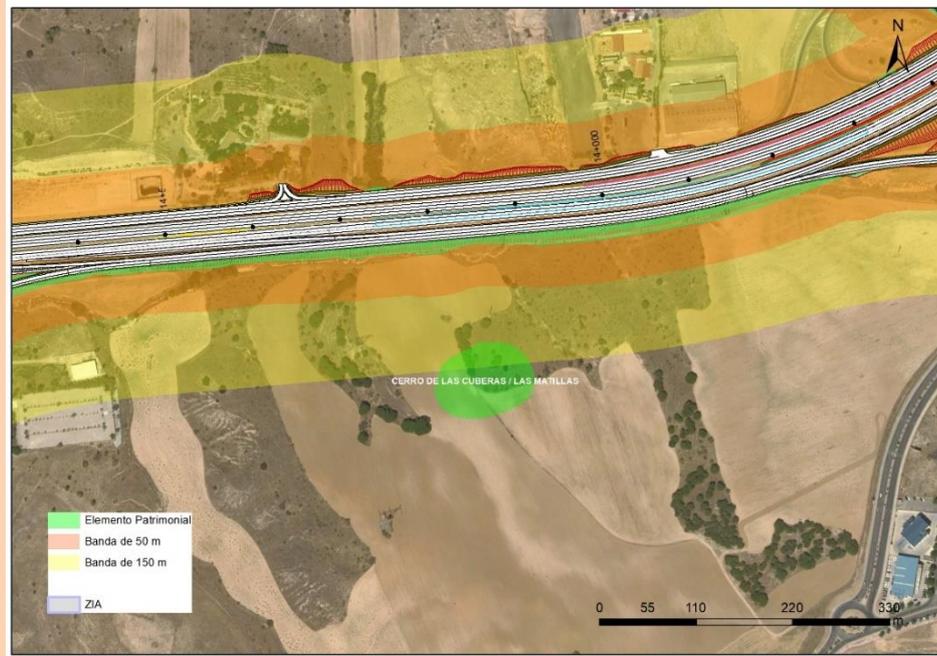




Cerro de las Cuberas/Las Matillas

Otros estudios recuperaron de este espacio 4 fragmentos de borde, 1 de ellos vidriado y los otros 3 porosos (aspecto de corcho), 1 fragmento de asa (pasta tipo sándwich), 4 fragmentos de galbo de cerámica a torno. En el caso de esta prospección, también se han podido observar restos materiales de la misma tipología.



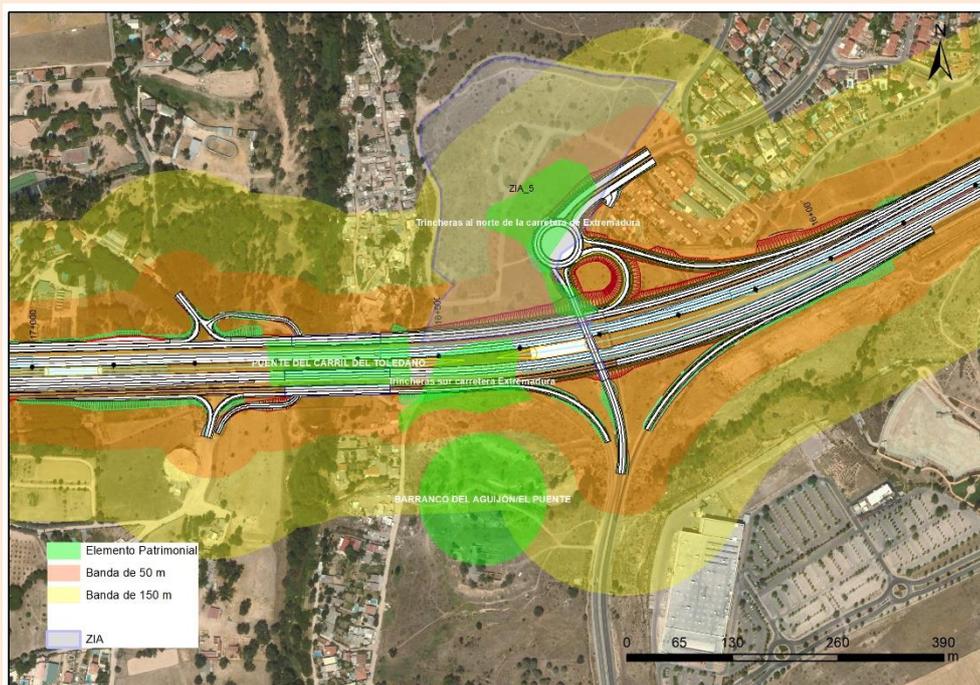


Trincheras al Norte y al Sur de la Carretera de Extremadura

Las trincheras al Norte son un conjunto de atrincheramientos dispersos al norte de la carretera de Extremadura, enmarcadas en el contexto de la protección de Madrid durante la Guerra Civil. En cualquier caso, la prospección no ha podido documentar correctamente el espacio, que se encontraba altamente cubierto por vegetación, además de que dichas trincheras, que en algunos casos se intuían, han sido colmatadas por completo.



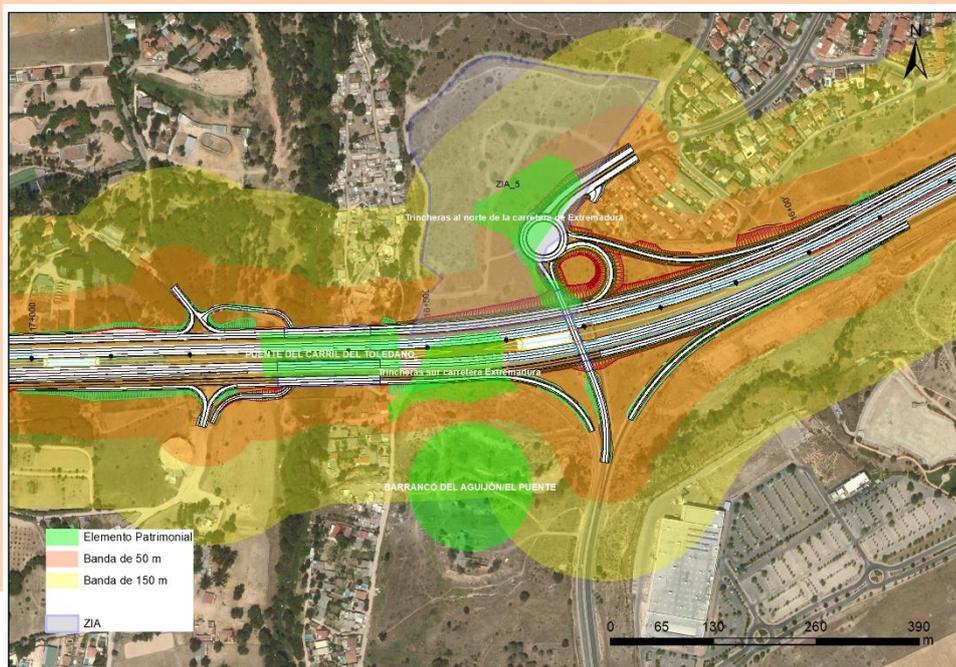
En cuanto a las situadas al Sur, se tratan de un atrincherado en orden cerrado. Ubicado al sur de la carretera de Extremadura, tanto su diseño como los vestigios de la zona invitan a pensar que se trata de parte de las obras del segundo cinturón defensivo republicano, que conectaba Villaviciosa de Odón, Móstoles, Fuenlabrada y Pinto



Barranco del Agujón/El Puente

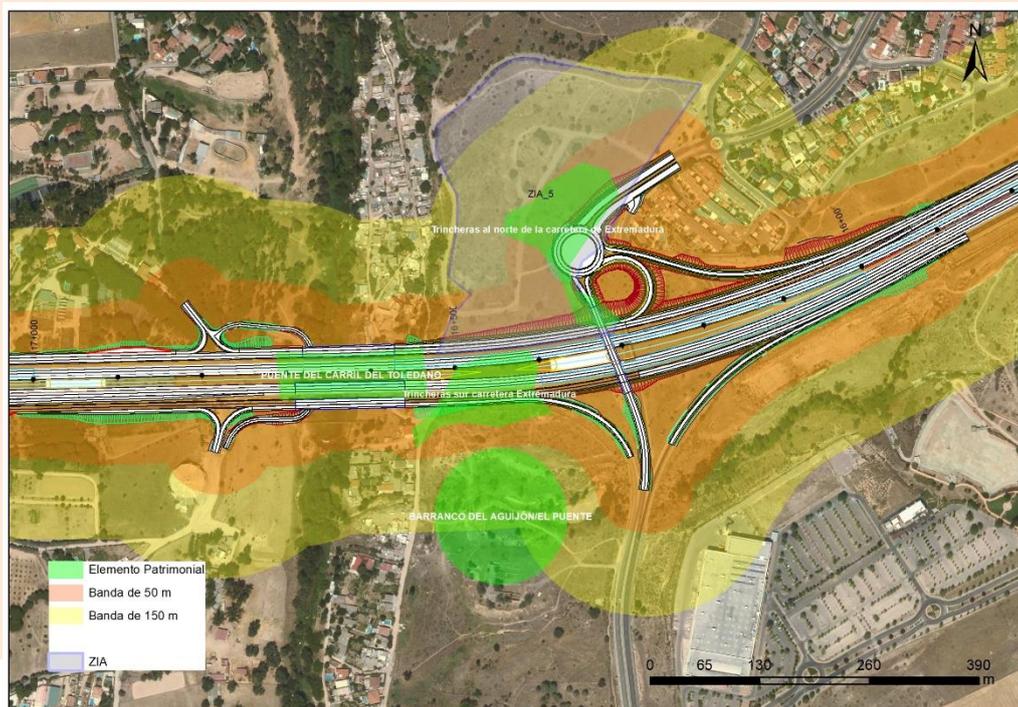
Situado en un escarpe o cortado practicado por la remoción y extracción de arenas, antiguas prospecciones documentaron una bolsada (silo) de color que contrastaba con las tierras circundantes, conteniendo piedras, tejas y material cerámico. Debido a la falta de definición tipológica de los restos, los investigadores no pudieron asignar una cronología a este yacimiento, pudiendo ser desde momentos medievales a más tardíos.

La prospección de la cual presentamos la Memoria Final no documentó restos materiales en este espacio, posiblemente porque los mismos procedían de una unidad negativa, difícil de localizar en superficie.



Puente del Agujón o del Carril Toledano

Puente de sillares de granito sobre el río Guadarrama, fechado en 1803. Consta de tres ojos con contrafuertes entre ellos. Sobre él pasa la discurrir el trazado en estudio en dirección Navalcarnero. En esta misma margen del río se conserva parte de un lienzo de muro del antiguo puente sobre el río, en el que también se aprecia la parte superior de un arco que formaría parte de uno de los ojos de este puente.



Mancigordo

Se documentaron escasos restos constructivos y cerámicos. Situado junto a la N-5, en la zona industrial carril toledano, entre el Arroyo de la Dehesa y el Polígono Industrial Mancigordo.

Entre la cultura material documentada encontramos fragmentos de cerámica a torno: bordes, asas, galbos, fondos, tapaderas, con vidriados blancos, melados y verdes. Posiblemente de cronología moderna.



Fuente de Molina

Yacimiento situado en una zona rodeada de arroyuelos. Lo atraviesa el "Camino de Casarrubios", localizándose entre la N-5 y la M-504, en el topónimo de "Fuente de Molina".

Los restos de teja son abundantes por la zona, aunque no se conservan restos de otro tipo de material constructivo. También se observaron fragmentos de cerámica a torno: bordes, galbos y un asa, con vidriados melados y verdes. En anteriores trabajos los investigadores también documentaron un resto de galbo de cerámica de Manises, y una piedra de fusil de sílex.



